






# EN LUCHA

Organo del Comité Central de la Organización Revolucionaria de Trabajadores

Año X | Nº 231 | D.L.M. 6719-77 | del 4 al 10 de enero de 1979 | 15 ptas.


# ELECCIONES, UNA OCASION PARA QUE EL PUEBLO AVANCE

## El 1º de marzo las generales

### A través de ellas se abre la oportunidad de conseguir un Parlamento más representativo y más favorable al pueblo

Con más amplia representación de las fuerzas de izquierda, de las nacionalidades y con la presencia de la Organización Revolucionaria de Trabajadores.
Ya tiene la Organización Revolucionaria de Trabajadores influencia y apoyo popular suficiente como para estar en el Parlamento y puede llevar a él una política que no se supedite al consenso.
Con un Parlamento así se podría formar un Gobierno dirigido por la izquierda que orientase su actuación a solucionar los problemas que el pueblo tiene planteados.

## El 3 de abril las municipales

### Con ellas se abre, por fin, la posibilidad de llevar la democracia a los Ayuntamientos

Aún los caciques, los aprovechados y los fascistas siguen beneficiándose de los puestos que ocupan en ellos. En manos del pueblo está llevar a esos puestos a hombres y mujeres competentes que gocen de su confianza.
Los candidatos de la Organización Revolucionaria de Trabajadores reúnen estas condiciones, lo que les hará sin duda merecedores del apoyo popular.

## Atención al terrorismo

Un Comandante de Infantería asesinado y un cabo artificiero de la Policía Armada muerto al estallarle una bomba que intentaba desactivar, han sido las primeras víctimas que se ha cobrado el terrorismo en 1979.
Los nubarrones de la escalada terrorista vuelven a ensombrecer el panorama presagiando graves tormentas cuando al pueblo se le abren con las elecciones perspectivas para avanzar.
La Organización Revolucionaria de Trabajadores ha venido señalando el camino para hacer frente a los dos terrorismos que con sus acciones van minando la democracia. Ahora con las elecciones, tiene el pueblo en sus manos la posibilidad de crear las condiciones para asestar un duro golpe al terrorismo apoyando a quien ha dado pruebas de que sabe oponerse consecuentemente al terror. Y puede también impedir los intentos de cuantos quieran, con el pretexto de las acciones terroristas, implantar medidas de excepción que también podrían poner fin a la democracia.

## El programa económico de UCD, mejor que nunca se aplique. Nuevos tope salariales. Seguirá aumentando el paro


- LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1979: MUCHO RUIDO Y POCAS NUECES (Página 6)
- MOVILIZARSE CONTRA EL DECRETO-LEY DE TOPES SALARIALES (Página 7)
- COMIENZA LA NEGOCIACION DE LOS CONVENIOS (Página 7)


## Estatutos de autonomía

### ¿Y ahora qué?

Coincidiendo con la aprobación de la Constitución se ha conocido un relanzamiento de la actividad en los distintos procesos autonómicos en marcha. Euskadi y Catalunya daban los últimos toques a los proyectos respectivos que tras ser aprobados por las correspondientes asambleas de parlamentarios fueron presentados para su discusión por la Comisión Constitucional del Congreso. Andalucía y el País Valencià incrementaron también la actividad para la elaboración de los Estatutos en los últimos días.

La presión ejercida por los pueblos de España tanto durante el franquismo como después del 15 de junio obligó al gran capital centralista a que el Gobierno que representaba sus intereses concediese los regímenes preautonómicos. Con ellos buscaba contener las aspiraciones nacionales y regionales. Iniciados ya los procesos para obtener los Estatutos de Autonomía estos se han visto interrumpidos por la convocatoria de elecciones generales y municipales. Termina una forma de lucha y empieza otra.

Las elecciones, que introducen un retraso cierto en el proceso, pueden, sin embargo, convertirse en un factor favorable para conseguir autonomías más amplias y con rapidez tras la formación de los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones.

Páginas 8 y9

BALANCE INTERNACIONAL 1978

## Grave aumento de los factores de guerra mundial

Páginas 14 y 15

## Lo que fue el año 1978

Pedro Calvo Hernando, Pedro Gómez Aparicio, Francisco Umbral, Manuel Calvo Hernando y Rafael Gómez "Rienzi", destacan los hechos más notables.

Pág. 16






**Sucedió en Salamanca. Podría haber ocurrido en cualquier otro lugar del país. Mientras miles de escuelas permanecen cerradas y miles de maestros están en paro; miles de "españolitos" son transportados todos los días en ínfimas condiciones de seguridad. Treinta de ellos se fueron para siempre. ¿Dónde están los culpables?**

**Raúl Hernández**
**Salamanca, 30-XII-78**

## PRENSA PARA EL PUEBLO

En las páginas de EN LUCHA hemos venido viendo semana a semana como se iba reflejando la situación política de cada momento y los problemas que las masas sienten: obreros, campesinos, jóvenes, mujer, condiciones catastróficas en los barrios y todos y cada uno de ellos han tenido una alternativa en las páginas del periódico.

Es realmente en los momentos difíciles cuando más claramente se ven los intereses que hay detrás de las diferentes publicaciones. Nuestra prensa en los momentos difíciles nunca se ha escondido sino que ha permanecido muy cerca del pueblo y sus opiniones. Ha estado en las fábricas, en la calle, en la universidad, siempre dando orientaciones y marcando a las masas la guía que nuestro Partido veía para la clase obrera y el pueblo, como la mejor para cada momento.

Para este año que va a dar comienzo yo también quiero colgar mi deseo para los camaradas de la redacción y todos los camaradas y amigos lectores de EN LUCHA. Mi deseo es que el año que termina no lo metamos en el saco como uno más, sino que aprendamos de todos los errores cometidos, para que en el año nuevo que comienza no los volvamos a repetir, y avancemos dando un paso de gigante en la redacción y montaje de EN LUCHA para que cada día sea mejor y mayor el número de lectores.

**22-XII-78**
**Karmele Fernández**
**Bilbao**
■

## CASTIGO A LOS FASCISTAS

Ultimamente han aparecido en algunos medios de prensa de amplia difusión diversos artículos de militares en los que valoraban las posiciones de un triunfo de un posible golpe de Estado y llegamos a la conclusión de que la situación nacional e internacional hace prácticamente imposible el triunfo de un intento de este tipo.

Señalaba el autor de uno de esos artículos que en la Europa de hoy no es posible un golpe al estilo latinoamericano (Pinochet, Videla. . .). Por otra parte el EN LUCHA ha venido denunciando primero el silencio hecho sobre la "Operación Galaxia" y recientemente el castigo aplicado a militares que leían Diario 16 o EL PAIS en los cuarteles. ¿Para cuándo el castigo a los instigadores de la Operación Galaxia?

Mi intención al escribiros esta carta no es otra que animaros a seguir en la línea de sacar a la luz todos esos preparativos, que como nos muestra claramente la historia, los fascistas comienzan a trabajar al día siguiente del que han perdido el poder con la intención de restaurar el régimen de terror bajo el que más beneficios sacan a costa del sufrimiento y la miseria del pueblo.

**Laureano Domínguez**
**Bilbao 22-XII-78**
■

## CONTRA EL HEGEMONISMO

Algo como el que EE.UU. y la República Popular China hayan acordado establecer relaciones diplomáticas parece que ha despertado la suspicacia de algunos dirigentes de los países de Europa Oriental, lacayos del socialimperialismo ruso. Haciendo suya "la voz de su amo" la radio de Bulgaria lanzó a las ondas la declaración "China pretende actuar contra los intereses de los Estados socialistas en muchas partes del mundo y ante todo en Asia".

. . . Dice un punto muy importante del comunicado conjunto algo que deja las cosas muy claras: "ninguno de los dos países buscará la hegemonía en la región asiática ni en otra parte del mundo y ambos se oponen a los esfuerzos de cualquier otro país o grupos de países para establecer tal hegemonía".

. . . La República Popular de China ha puesto marcadamente el sello del internacionalismo proletario en ese comunicado; se refleja la defensa de las distintas zonas del mundo contra las apetencias hegemonistas de EE.UU. y la URSS. Esto a los comunistas del mundo entero nos alegra y nos suena a victoria.

**A. P.**
**Villaverde (Madrid)**
**17-XII-78**
■

## NO NOS ENGAÑAN

Las fiestas de Navidad están ya en pleno auge. En estas fechas nos intentan meter mucha propaganda sobre la "fraternidad", el "amor al prójimo", la "igualdad de todos los hombres de la tierra".

Por supuesto que eso no se lo creen ni ellos, porque el que llegue la Navidad no da pie a que dejen de preparar el pacto social o que el paro disminuya, y mucho menos nos lo creemos nosotros, pues aunque a todos nos guste celebrar las fiestas con las personas queridas y con buenas comidas, para hacerlo así nos jugamos medio sueldo y la verdad es que las cosas no andan para esto.

Claro que también saben, y nosotros mucho más, que por muy de color de rosa que nos lo quieran poner, conocemos perfectamente lo que es la explotación de la forma que sea, y que no lo olvidaremos hasta conseguir acabar con ella y con todas las consecuencias que trae.

Por todo ello, y para poder conseguirlo, el próximo año 1979 que está a punto de comenzar, utilizaremos a tope todas las libertades que se recogen en la Constitución y lucharemos con todas nuestras fuerzas para conseguir las que no se recogen.

Así que felices fiestas y ánimo para seguir avanzando en el 1979.

**Bilbao 14-XII-78**
**María Carmen Adame**
■

## CAMPESINO EMIGRANTE

Todos los días del año
el campesino se levanta temprano
mucho tajo, poco descanso;
hambre, fatiga y miseria,
es el premio a su trabajo.
El amo bien descansado
sin fatigas ni problemas;
el campesino aplastado,
sus manos de callos llenas.
Al uno todo le sobra,
al otro todo le falta,
el trabajador cabeza baja;
el vago la lleva alta.

**Pérez Domínguez**
**Pau (Francia) 13-XII-78**
■

# EN LUCHA

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

**Fecha. . . . . . . . . . . . . . . . . .**

**Nombre . . . . . . . . . . . . . . . .**

**. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . .**

**C/. o plaza. . . . . . . . . . . . . . .**

**Localidad . . . . . .Distrito. . . . . .**

**Provincia. . . . . . . . . . . . . . . .**

**Tipo de suscripción:**

☐ **Anual (780 ptas.)**

☐ **Semestral (390 ptas.)**

☐ **Reembolso.**

☐ **Giro postal a Pedro Franco C/ Manuel Cortina, nº 7, 5º C, Madrid—10.**

☐ **Ingreso en c/c 215/20 del Banco Central, Agencia, 51. C/ Ríos Rosas. Madrid—3—.**

## CONTRAPUNTO

# Con la Iglesia hemos topado

**Emiliano Escolar**

*Los problemas de hoy nos ocupan de tal modo que apenas queda tiempo para acordarnos de la historia pasada. Y eso que falta no deja de hacer después de haber sido tan cínicamente deformada por el franquismo.*

*Por ejemplo la quema de conventos. Los comunistas hemos visto como se nos ha colgado un sambenito por efecto de una propaganda que su falta de apoyo en la verdad la paliaba con la impunidad de sus calumnias incontestadas por obra y gracia de la censura.*

*Las actuaciones contra el clero tuvieron como señalado instigador a un político "radical" célebre porque públicamente llamó a entrar en los conventos para hacer madres a las monjas. Alejandro Lerroux, que así se llamaba, continuó haciéndose célebre tras un escándalo financiero del tipo Matesa y que ha dado origen a la palabra estraperlo. Acabó su carrera política renegando de la República y bendiciendo la rebelión contra ella de la "cruzada" de Franco.*

*Así que no es nuevo el truco de desviar la movilización del pueblo de sus aspiraciones más sentidas hacia fobias que pueden encontrar justificación por la historia y por el presente, pero que su utilización conduce objetivamente a la división y al enfrentamiento en el seno del pueblo.*

*Y es que ahora, algunos que se las dan de muy "radicales" quieren poner de moda una especie de Inquisición al revés. Hay que ser comecuras si se quiere ser progresista. Y si no se blasfema como el que dice buenos días, se corre el riesgo de ser clasificado con el incómodo adjetivo de meapilas. Se pasa por alto que tan inconsecuente es desde un punto de vista materialista el adorar a Dios como el maldecir de él.*

*A la ideología religiosa, aunque sus representantes más retrógrados les excite estridentemente, no les viene mal sufrir estos ataques rodeados del mal gusto y del don de la inoportunidad.*

*La Iglesia sabe desempeñar bien el papel de mártir. Dos mil años avalan su experiencia. Y sabe, y no se confunden, que la befa por la befa contra la religión, que la propaganda "radical" del anticatolicismo creyente, más que iluminar con la razón de la ciencia, acoraza en sus sentimientos religiosos a los que a menudo los tienen dormidos, pero que son susceptibles de ser reanimados hasta el fanatismo, cuando se les hiere sin ningún respeto ni delicadeza.*

*Y aún se echa leña al fuego. Porque aunque su reino no es de este mundo, a pesar del Concilio y a pesar de que vivimos en el último tercio del siglo XX, el cardenal Primado viene a decir que votar sí a la Constitución es votar al demonio y el Papa Wojtyla, olvidándose de lo de zapatero a tus zapatos, incita a los médicos a que abandonen su profesión cuando una mujer quiera ejercer su derecho a la elección o no de su propia maternidad.*

*En política las creencias religiosas deben ser respetadas, pero eso no da patente de corso a nadie para explotar las diferencias que existen en el seno del pueblo a propósito de ellas en provecho de intereses oscuros que si son confesables tienen la bula del secreto de confesión.*

# Ha muerto el camarada Javier Legal



El camarada Javier Legal, miembro del Comité Provincial de Navarra, murió el día 26 a causa de una hemorragia cerebral. Queda así cortada una vida desde muy pronto a la lucha por mejorar las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera, a la lucha por su emancipación.

El camarada Javier había nacido en Villava (Navarra) hace 26 años, dedicándose aquí, especialmente, a la formación de jóvenes. Trabajador de la empresa Onena se volcó en impulsar la actividad sindical en la fábrica. Se ganó así la confianza de sus compañeros que lo eligieron como delegado en su empresa, así como la de los trabajadores de Sedinsa, en Aoiz, por los esfuerzos que, junto a ellos, había desplegado en la lucha por la reapertura de la fábrica.

Después de muchas batallas sindicales sobre sus espaldas descubrió que la cabal satisfacción de los intereses obreros únicamente los podía hacer a través del partido de la clase obrera e ingresó en la Organización Revolucionaria de Trabajadores en el 76. Era esta una etapa dura en la que pertenecer a un partido comunista comportaba riesgos y sacrificios que Javier afrontó con decisión. Lo hizo porque comprendió que construir el socialismo y el comunismo es tarea grande para conseguir la libertad de su clase.

Su vida era sencilla de entrega y estudio, su esfuerzo y trabajo duro, su afán por cubrir las tareas de cada día, llevaron a la ORT a elegirle para ser miembro de su Comité Provincial un año más tarde, desde donde desempeñó una destacada labor en las pasadas elecciones de junio.

En los últimos meses Javier trabajaba en la zona de Aoiz tanto en tareas sindicales como en la coalición UNAI con el propósito de conseguir unos ayuntamientos democráticos.

Javier, como luchador inagotable al lado de los trabajadores y el pueblo, se había ganado el cariño de los que le conocían. Más de 2.000 personas quisieron dejar constancia de ello acudiendo en su pueblo natal al funeral. Se encontraban allí compañeros de trabajo y hombres y mujeres sencillos del pueblo que cantaron la Internacional como homenaje de despedida a quien dedicó su vida al trabajo diario por sus compañeros de clase.

Nos identificamos con las palabras que el camarada Alfredo Caparroso, Secretario Político de Navarra, pronunció en su entierro: *"Tu tarea Javier ha sido grande, tu esfuerzo grande, pero no ha sido en vano tu ejemplo. Tu vida sencilla, tu anhelo por cubrir las necesidades de la clase obrera tendrá sus continuadores, porque la causa por la que tú luchabas es justa y la han visto y la han comprendido muchos obreros que como tú querrán seguir tus pasos y tus huellas para conseguir la sociedad socialista y comunista".*

# El programa económico de UCD
# Mejor que nunca se aplique

## Nuevos topes salariales. Seguirá aumentando el paro

José María Pérez Prim




Conviene dejar claro que los trabajadores nada han ganado y que el futuro que con el programa de UCD se puede consolidar es el de recuperación de beneficios para la gran patronal y el aumento del paro para los trabajadores (En la foto un momento de la rueda de prensa en la que Abril Martorell presentó el programa económico del Gobierno).

Andrés

*ANTE la reciente publicación del programa económico del Gobierno, ya hemos indicado en estas páginas que la política económica del próximo año debería haber sido el resultado de una negociación entre las fuerzas sociales y el Gobierno. Y hemos venido también sosteniendo la imprescindible necesidad de que las centrales sindicales acudiesen a ella de forma unitaria y con un programa común.*

*La responsabilidad de no haberse llegado a un acuerdo corresponde al Gobierno de UCD en este caso representado por Abril Martorell. Después de varias semanas de confusión, hemos tenido que ver cómo en el documento entregado el pasado día 26 por el Ministro de Economía, textualmente se reconoce que el Gobierno ha acudido a las conversaciones "sin modificar desde luego su cuadro básico de Política Económica". Por otra parte, el programa económico presentado por el Gobierno y recogido en el Real Decreto no es sino una adaptación circunstancial del documento ya entregado en su día a las centrales sindicales.*

*Ambos documentos con el ya característico lenguaje del Gobierno UCD, hacen la también conocida valoración superoptimista del año 78. Del tono empleado puede darnos una idea lo que se fija como gran objetivo para 1979 "Conservar lo que entre todos se ha ganado por consolidar el futuro".*

*Lo primero que habría que dejar claro ante todos es quienes son los que han ganado y cual es el futuro que por todos quiere consolidar el Gobierno de UCD. Para analizar los resultados de 1978 el documento del Gobierno vuelve a señalar los grandes éxitos obtenidos en la balanza de pagos. Nadie va a negar la rotundidad de las cifras, por todos conocidas, pero convendría en este punto llamar la atención sobre la estricta valoración de los resultados, que el propio órgano del Ministerio de Comercio —Información comercial— ofrecía hace escasos días; valoración que no vamos a repetir aquí pero que queda lejana de la que plantea el Gobierno.*

*No pretendemos efectuar aquí una valoración del ejercicio económico de 1978, pero tampoco podemos eludir una referencia aúnque mínima a lo que el Decreto Ley se refiere como "Se ha aumentado la renta real disponible..." "el coste asumido responsablemente por todos en términos de desempleo". Afirmaciones todas ellas que se contradicen con los datos ofrecidos por los organismos del propio Gobierno. Así, cuando se habla de que se ha aumentado la renta real disponible, se está escondiendo lo que el propio documento en la página 11 manifiesta, "este aumento de las rentas reales de las familias se debe en medida apreciable a la favorable evolución de las rentas agrarias en el año" a lo que añadimos que las rentas agrarias que han mejorado no son las de los pequeños y medios agricultores, dominados una vez más por la presión de las subidas de sus costes provocadas por los monopolios.*

*Así cuando habla de "el coste responsablemente asumido por todos en términos de desempleo" hay que recordar que donde el Pacto de la Moncloa hablaba de crecimiento de parados en 100.000 personas para 1978, la cifra de la encuesta de población activa daba 276.900 y el MUP 364.000.*

*PARA 1979 la política económica del Gobierno se fija dos grandes objetivos: 1) la política de rentas y precios, tendente a garantizar los salarios reales, frenar el crecimiento de la inflación e impedir el crecimiento de las rentas especulativas.*

*2) Política de inversiones, que permita conseguir la creación de entre 100.000 y 150.000 puestos de trabajo.*

*La política de rentas (congelación salarial) es el aspecto más concreto y cuantificado de la Politica Económica del Gobierno. Se fija un tope por debajo de los incrementos de precios en 1978 (16o/o) y se dedica casi un tercio del Real Decreto a señalar pormenorizadamente cómo se llevará a cabo para imponerlo. Por el contrario la política de precios, poco más que estos topes, ofrece como garantía de que sea posible conseguir un 12,9o/o para 1979.*

*En lo relativo a la política de inversiones, el Gobierno, presionado por la patronal, opta por el camino de conceder apoyos a la inversión privada (discriminando a la gran empresa) destinando a este fin muchos miles de millones de pesetas.*

*En relación con la inversión pública, se produce un gran divorcio entre las propuestas del Gobierno y las necesidades de nuestro país.*

*La política de empleo se limita a ampliar la vigencia de las medidas de apoyo y contratación temporal del Pacto de la Moncloa. El propio Ministerio de Trabajo reconoce que son medidas que sólo ficticiamente generan puestos de trabajo.*

*La política crediticia una vez más no ataca el problema de la discriminación sufrida por la PYME.*

*ESTO es a grandes rasgos el contenido real del "nuevo" programa económico del Gobierno de UCD. Lo defenderá sin duda en la campaña electoral próxima a comenzar.*

*El programa marca como máximo objetivo "Conservar lo que entre todos se ha ganado para consolidar el futuro". Conviene tener claro que los trabajadores nada han ganado y que el futuro que con él se puede consolidar es el de recuperación de beneficios para la gran patronal y aumento del paro para los trabajadores.*

# Elecciones generales el 1 de Marzo y las municipales el 3 de abril

**El día 29 de diciembre, el Presidente del Gobierno, anunció a todo el país, tras la reunión del Consejo de Ministros, el nuevo calendario político para los próximos meses: elecciones generales el 1 de marzo y elecciones municipales el 3 de abril.**

**Por fin se ha despejado el panorama político que desde el mes de septiembre tenía a todo el país en un mar de sombras. Ante el anuncio del proceso electoral, las distintas fuerzas políticas han tenido reacciones diversas, el proceso político que estaba en marcha con la aprobación de la Constitución se ve afectado sustancialmente por la decisión de Adolfo Suárez, quedando aplazados hasta conocer los resultados de las consultas electorales muchos de los asuntos que estaban siendo abordados. Se anuncia también un calendario político apretado: tres meses de aplazamiento que el pueblo puede convertir en tres meses de adelanto.**



Por fin habló el Sr. Suárez.

## Fechas claves del calendario electoral

Tras la decisión del Presidente Suárez, el calendario político para los próximos tres meses queda configurado de la siguiente forma:

**ELECCIONES GENERALES**

| | |
|---|---|
| ● 2 de enero: | Entrada en vigor del Decreto de convocatoria |
| ● 9 de enero: | Límite para los ceses de los cargos públicos en situación de inelegibilidad |
| ● 12 de enero: | Fijación de secciones y mesas electorales |
| ● 17 de enero: | Límite para la constitución de coaliciones electorales |
| ● 22 enero: | Límite para la presentación de candidaturas |
| ● 31 de enero: | Proclamación de candidaturas |
| ● 1 de marzo: | Celebración de los comicios |
| ● 7 de febrero: | Comienza la campaña electoral |
| ● 25 de marzo: | Límite para la convocatoria de las nuevas Cortes |

**ELECCIONES MUNICIPALES**

| | |
|---|---|
| ● 29 de enero: | Límite para la entrada en vigor del Decreto de convocatoria |
| ● 12 de febrero: | Límite para la formación de coaliciones |
| ● 22 de febrero: | Límite para la presentación de candidaturas |
| ● 1 de marzo: | Límite para la proclamación de candidaturas |
| ● 10 de marzo: | Comienza la campaña electoral |
| ● 3 de abril: | Celebración de los comicios |
| ● 19 de abril: | Constitución de los nuevos Ayuntamientos |
| ● 21 de abril: | Proclamación de los diputados provinciales |

Salta a la vista el intenso trabajo que hay que realizar en estos próximos tres meses para que las consultas electorales se conviertan en un auténtico avance del pueblo. Es necesario tener ya la maquinaria a punto y prever la superación de los numerosos obstáculos burocráticos que a partidos como el nuestro se le van a presentar. A éstas concurriremos en la legalidad, a diferencia de las del 15 de junio del 77, pero no va a ser un camino llano el que tendremos para recorrer; sobre todo a nivel local, donde abundan los caciques y los fascistas que interpretarán seguramente las normas a su antojo.

## Opiniones de las diversas fuerzas políticas

De una u otra manera, todos los partidos políticos se han pronunciado sobre el calendario político desvelado por Suárez el pasado día 29. Entre la izquierda existe unanimidad en valorar este calendario como el menos malo para la UCD y que las municipales se deberían haber convocado primero que las generales para impedir que los caciques que hoy ocupan los ayuntamientos pongan su poder al servicio de la derecha en las generales. Al mismo tiempo todos —esta vez sin distinción entre la izquierda y la derecha— manifiestan su optimismo ante los resultados de las próximas elecciones y, también, afirman tener sus máquinas electorales a punto.

### UNION DE CENTRO DEMOCRATICO (UCD)

*"Es la decisión más conveniente para atender de manera adecuada los intereses generales del país en el momento presente y es también, consecuentemente, la más razonable de las decisiones políticas... Nuestro objetivo es ganar las elecciones para obtener la mayoría parlamentaria y poder constituir un Gobierno sólido y eficaz".*

### PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

*"Esperábamos esta decisión y aunque siempre hemos pedido que hubiera elecciones generales, nos parecía que éstas debían ir precedidas de las municipales. Desde este punto de vista nos parece equivocada la decisión del Presidente Suárez".*

### PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

*"Es destacable la incapacidad de UCD y PSOE para establecer el Gobierno de amplia mayoría democrática... concurriremos reclamando soluciones urgentes para los problemas de los trabajadores y de los pueblos de España, así como un desarrollo progresista de la Constitución".*

### ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES (ORT)

*"Vamos a trabajar para que de las elecciones generales surjan unas Cortes más representativas, es decir, con una mayoría de las fuerzas de izquierda, y particularmente consideramos importante, la presencia de la ORT en las nuevas Cortes. Nuestras alternativas han conquistado un creciente apoyo y simpatía entre el pueblo y es necesario que ahora puedan concurrir al debate parlamentario".*

### CONVERGENCIA DEMOCRATICA DE CATALUNYA (CDC)

*"La decisión ha sido cuando menos precipitada y es una aventura para el país... CDC se presentará a las elecciones y aspira a obtener mejores resultados que en la anterior ocasión".*

### PARTIDO NACIONALISTA VASCO (PNV)

*"El calendario está hecho a la medida de UCD. Aunque no nos favorece, lo aceptamos... Las municipales deberían haberse celebrado antes, pero de todas maneras las generales también eran necesarias por cuanto las actuales Cortes son meramente constituyentes y ha llegado la hora de subsanar los errores cometidos en las anteriores".*

### CONFEDERACION DEMOCRATA ESPAÑOLA (Fraga–Areilza–Osorio)

*"La puesta en marcha de las elecciones generales es un criterio compartido por los tres partidos de la Confederación, que han sido unánimes en todo momento en pedir unas elecciones generales y, además, lo antes posible".*

Por su parte, Manuel Fraga Iribarne, se lamenta de que no exista un *"Gobierno neutral que garantizara lo que, evidentemente, el actual Gobierno no puede garantizar."*

### FUERZA NUEVA (FN)

*"La medida es correcta por dos razones: si las Cortes han elaborado la Constitución, han sido constituyentes, es natural que se procediese de esta forma... y tras el referéndum se ha demostrado que cerca de un 50º/o del electorado español no está de acuerdo con la actuación legislativa de las Cámaras..."*

## Un Parlamento más representativo y Ayuntamientos democráticos, harán posible que el pueblo avance

### LA LEGISLACION QUE QUEDA PENDIENTE

Antes de la decisión de Suárez de disolver el Parlamento y convocar elecciones generales y municipales, la situación a que se había llegado era la siguiente:

*Elaborada y aprobada una Constitución que reconocía los derechos y libertades democráticas por las que ha venido luchando el pueblo y que configura un régimen político parlamentario.

*Pendientes de desarrollar esa Constitución en más de cincuenta leyes que concretaban algunos de los derechos reconocidos y que completaban el régimen democrático.

*Elaborados y aprobados por las asambleas de parlamentarios correspondientes los Anteproyectos de Estatutos de Autonomía de Euskadi y Catalunya.

*Elaborados los proyectos de ley sobre Negociación Colectiva y Relaciones Laborales.

*Elaborados los proyectos de ley sobre Autonomía Parlamentaria, Estatuto jurídico de RTVE, proposición de Ley del PSOE sobre el paro, Plan Energético Nacional, Estatuto de la Empresa Pública, proyecto de Ley sobre Fincas Manifiestamente Mejorables, sobre Arrendamientos Rústicos, el Estatuto del Menor,...

*Prevista la derogación de la Ley de Peligrosidad Social y la reforma del Código Penal.

Y un largo etcétera.

Para avanzar y lograr un resultado mejor, tenemos tres meses. Tres meses para tomar mejores posiciones, para tener las ideas más claras, para examinar lo ocurrido en el último año y llevar al Parlamento y a los Ayuntamientos a los representantes que nos pueden llevar más adelante, para hundir a aquellos que han quedado desenmascarados por no cumplir las promesas que hicieron en su día.

Para obtener unos resultados mejores y avanzar, hay que lograr una mayoría de izquierda y eso se conseguirá votando a la Organización Revolucionaria de Trabajadores que ha mostrado con su nitidez estar cualificada para ello por la justeza de sus actuaciones y la claridad de los intereses a los que sirve.

# AL FILO DE LA SEMANA

## Vísperas electorales

Pedro Franco

En la antepenúltima noche del año viejo, Adolfo Suárez comenzó la campaña electoral. Sólo se le adelantó su "íntimo" Abril Martorell que en la noche anterior, acompañado por Redondo y Camacho, abrió el fuego de la demagogia electoralista.

Y para empezar la campaña, el Presidente nos brindó un discurso soso, simplón, lleno de lugares comunes, de "puedo prometer y prometo", ribeteado con la chulería del "ahí queda eso, que por algo soy quien soy".

### SUAREZ COMIENZA LA CAMPAÑA

La primera mitad de su discurso fue dedicada a cantar las virtudes de su mandato desde que fue escogido por Juan Carlos como Presidente del Gobierno. Suárez fue tramposo. Dijo que "paso a paso, las cosas se han ido haciendo, los problemas se han abordado". Pues digo yo que se lo pregunten a los parados, a los campesinos, al ama de casa, a los pueblos que necesitan la autonomía, a los pequeños y medianos empresarios.

Dijo también que en su primera etapa había tenido como objetivo convocar elecciones generales libres el 15 de junio del 77; en la segunda, obtener el consenso de todas las fuerzas políticas parlamentarias; y en la tercera, que empieza ahora, mandar con viento fresco a los que le han apoyado por la izquierda, para no tener que conceder contrapartidas.

Suárez calló que en las elecciones del 15 de junio había una serie de fuerzas políticas sin legalizar, como la Organización Revolucionaria de Trabajadores; y que el consenso le ha permitido a la derecha el avance suficiente para exigir ahora una presencia mucho más fuerte en el Parlamento y en otras instituciones del Estado.

El que hace el discurso hace la trampa, pero resulta fácil desmontarla. Y ya se encargarán de hacerlo con su voto los campesinos, los parados, el ama de casa, el pueblo trabajador, en definitiva, que sabe dónde le aprieta el zapato cuando Gobierna la UCD.

### OJO AL TERRORISMO

En la última semana del año casi media docena de personas cayeron víctimas de atentados terroristas, en Euskadi, algunas de ellas con cargos en organizaciones fascistas. El día 2 de enero fue asesinado el Comandante de Infantería Sr. Herrera Hernández, Secretario del Gobernador Militar de San Sebastián; destrozado por una explosión en Pamplona murió también un cabo artificiero de la Policía Armada, la bomba, al parecer, iba destinada a un dirigente de Fuerza Nueva.

El Ejército vuelve a ser objetivo de los terroristas y proliferan los atentados dirigidos a provocar directamente a los fascistas. El Ejército, hasta ahora, no ha caído en la trampa. Los fascistas, sin embargo no necesitaban ninguna excusa para responder. Ya lo estaban haciendo. Ahora aprovechan para exhibir sus "mártires" y declaran estar dispuestos a vengarlos.

Convocadas las elecciones todo indica qué asistimos a una nueva escalada terrorista.

Se repite la historia. Cada uno de los pedales que mueven la bicicleta del terrorismo impulsa con más fuerza al otro cada vez que se anuncian acontecimientos que pueden hacer avanzar la democracia. Y las elecciones son uno de esos acontecimientos.

El Gobierno, mientras tanto, sigue con el plan de quince puntos de Martín Villa. Ahora ha trasladado a todos los presos de ETA al penal de Soria. Resultado: nuevas protestas populares, algunas movilizaciones y más argumentos en manos de quienes le dicen al pueblo vasco que la solución es ETA.

### HAY QUIEN PIDE UN GOBIERNO FUERTE



Alfonso Osorio, uno de los tres mosqueteros de la derecha, junto a Fraga y Areilza, conspira para conseguir un Gobierno de "neutrales".

Los que venían pidiendo un Gobierno fuerte, con estado de excepción e intervención del Ejército en Euskadi incluidos, ahora que se han convocado elecciones piden un Gobierno de "neutrales" para garantizarles. El Gobierno de UCD ha dicho con claridad que no dimite pero ellos siguen exigiéndolo.

El terrorismo inicia una nueva escalada y si no se toman medidas eficaces contra él puede proporcionar la ocasión y los argumentos para que el Gobierno que piden estas voces llegue a ser realidad. Si eso se produce va a ser muy difícil que haya lugar para las elecciones.

# EN LUCHA en las Cortes

EL 29 DE DICIEMBRE

## La Constitución entró en vigor



### ACTO EN LAS CORTES DE SUMISION DEL REY A LA CONSTITUCION

**El pasado día 27, en un acto celebrado en el Palacio de la Carrera de S. Jerónimo, y dominado por la solemnidad formal y las extremadas medidas de seguridad, el Jefe del Estado español Juan Carlos I procedió a sancionar la Constitución que a lo largo del año recién concluido ha sido elaborada y aprobada por las Cortes, y posteriormente refrendada por los pueblos de España en Referéndum el pasado 6 de diciembre. "La sanción real", dio paso el día 29 a la publicación del texto constitucional en el Boletín Oficial del Estado, con lo que entra en vigor en el país, después de cuarenta años, un ordenamiento legal democrático del máximo rango.**

### DESARROLLO DEL ACTO

El acto de sanción fue breve. A las 11,30 hizo Juan Carlos su aparición en el Hemiciclo. La sala de sesiones estaba abarrotada. Asistían los parlamentarios de las dos cámaras, y como invitados diversas representaciones de las instituciones del Estado como la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, la Junta de Jefes de Estado Mayor. Igualmente estuvieron presentes miembros significados de la Iglesia Católica. Paquita Sauquillo y José Folguera componían la representación de la Organización Revolucionaria de Trabajadores.

Al comienzo de la sesión intervino Antonio Hernández Gil, que hizo una amplia disertación sobre el significado que a su entender tenía la Constitución, despidiéndose al final de los Diputados y Senadores, ya que su cargo de Presidente de las Cortes ha desaparecido con la entrada en vigor de la Constitución.

Posteriormente, y tras haber firmado el Jefe del Estado y los Presidentes de las Cortes, del Congreso y del Senado, un ejemplar del texto Constitucional, Juan Carlos pronunció un discurso en el que, entre algunas otras cosas dijo: *"Pienso que este hecho constituye el mejor aval para que España inicie un nuevo período de grandeza.*

*Y hoy, como Rey de España y símbolo de la unidad y permanencia del Estado, al sancionar la Constitución y mandar a todos que la cumplan, expreso ante el pueblo español, titular de la soberanía nacional, mi decidida voluntad de acatarla y servirla".*

En los días que precedieron a este acto, al conocerse la fórmula de "sanción" diferente de la de "juramento" que se suele emplear en otras Monarquías Parlamentarias, y que ha sido usada también por anteriores reyes españoles, se especuló con el motivo por el que se había elegido esta forma de acatamiento real de la Constitución. Mientras en fuentes gubernamentales y del partido del Gobierno se aseguraba que *"sancionar era más que jurar, ya que la figura del Rey no es un elemento pasivo que sólo acata la voluntad popular, sino que por el contrario juega un papel activo conminando a los españoles al cumplimiento de la 'ley magna'"*, algunos han creído ver en la fórmula de "sanción" un método sibilino por el cual se intenta que la Monarquía en nuestro país pudiera subsistir, aunque la Constitución no tuviera una vida muy larga.

Finalizado el discurso de Juan Carlos, y tras dos breves actos protocolarios, la sesión se dió por terminada.

### OPINIONES DE LIDERES POLITICOS

Concluido el acto EN LUCHA pulsó la opinión de diferentes líderes políticos, de los que trascribimos las siguientes declaraciones.

**IÑIGO CAVERO (UCD):** *"Estoy contento entre otras cosas porque se ha sancionado una Constitución que trata bien el tema de la educación, ya que supone la libertad de enseñanza. De acuerdo al texto nadie podrá dar el monopolio estatal de la educación".*

**PEREZ LLORCA (UCD):** *"Estoy satisfecho por el acto, pues ha revestido los caracteres que tiene que tener un acto de esta naturaleza. El discurso del Rey ha sido absolutamente adecuado a las circunstancias y al momento, a la vez que cumplía todas las expectativas"*

**FERNANDEZ VIAGAS:** Presidente de la Junta de Andalucía. *"El día de hoy es el comienzo de la andadura autonómica de España. Doy diez años de plazo para realizar todo el montaje de los Gobiernos periféricos de España".*

**TIERNO GALVAN (PSOE):** *"Hemos acabado el período de transición formal. La Constitución está aprobada. Yo creo que ha habido palabras oportunísimas de optimismo. El optimismo debe embargarnos a todos.*

*Debemos comenzar ahora a andar, con paso firme, un camino que es difícil, pero que es perfectamente transitable y que nos lleva a la paz y nos va a llevar también al bienestar material. Y si seguimos así, con libertades y posibilidades, España será otra vez la sorpresa de Europa.*

**PAQUITA SAUQUILLO (ORT):** *"Ha sido un acto de gran importancia. En cuanto pasado mañana entre en vigor la Constitución habremos enterrado legalmente cuarenta años de fascismo. Es una victoria de los pueblos de España, y ahora hace falta desarrollar la Constitución y enfrentar el proceso electoral para que gane la mayoría la izquierda y el pueblo pueda seguir avanzando".*

**LOPEZ RODO (AP):** *"El discurso del Rey me ha parecido magnífico, y considero una clara voluntad de acierto el darle tanta solemnidad al acto de hoy".*

**JOAN RAVENTOS (PSC-PSOE):** *"Pienso que en estos momentos es necesario siempre recordar los millones de mujeres y hombres que han muerto por la libertad de los pueblos de España. La aprobación de la Constitución es el camino para la aprobación del Estatuto de Autonomía en Catalunya".*

**FELIPE GONZALEZ (PSOE):** *"Creo que ha sido importante el contenido del discurso del Rey. La doble expresión de acatamiento de la Constitución me parece de mucho interés, y sobre todo la declaración formal de que, al ser una Constitución de todos, es también la Constitución del Rey como uno más, o como el primer español. Me parece que son dos hechos que tienen una gran trascendencia pues es algo más que la sanción de la Constitución. Es una declaración de acatamiento de la Constitución para todos, incluido él".*

**SANTIAGO CARRILLO (PCE):** *"Las palabras de Su Majestad proclaman sin ningún género de duda la voluntad del Rey de aplicar y cumplir la Constitución".*



# 1979 Presupuestos Generales del Estado: mucho ruido y pocas nueces

Gustavo Jaso

**La discusion de los Presupuestos Generales del Estado y los de las demás Administraciones Públicas (Seguridad Social, Corporaciones Locales. . .) para 1979 han quedado aplazados hasta que sea elegido un nuevo Parlamento ante la opción del presidente Suárez en favor de las elecciones generales que supone la inmediata disolución de las Cortes. Mientras tanto habrán de ser prorrogados los presupuestos de 1978.**

**Sin embargo el Ministro de Hacienda ha ingeniado diversos mecanismos legales mediante los que aplicar muchas de las disposiciones del proyecto antes de su aprobación parlamentaria. El surgimiento de esta insólita situación y la confusión que en buena parte ha presidido la discusión que se había iniciado en las Cortes se ha debido principalmente a la incierta y dilatoria política seguida por el Gobierno en las negociaciones que habría tenido que efectuar con el conjunto de las centrales sindicales.**

**El acuerdo con las centrales no se consiguió finalmente, pero en la reunión del día 22 de diciembre del Consejo de Ministros, en que fue aprobado el decreto-ley de congelación salarial, el Gobierno acordó introducir una serie de modificaciones en el anteproyecto de Presupuestos Generales del Estado (no así en los de la Seguridad Social, a pesar de las afirmaciones de Abril Martorell, a la vista de la información disponible) por medio de las que pretende haber "incorporado algunas de las aspiraciones" de las centrales sindicales y de los trabajadores.**



A pesar de quedar paralizados los nuevos presupuestos para 1979, Fernández Ordóñez se las ha ingeniado para aplicar diversos mecanismos legales que los pongan realmente en marcha antes de ser debatidos y aprobados en el nuevo Parlamento.

Los gastos totales del Estado para 1979 —sin incluir otros organismos del Sector Público como la Seguridad Social— ascienden a 1,7 billones de pesetas, cifra 23% superior a la presupuestada para el año pasado. Al ser este incremento superior al previsto para el Producto Interior Bruto, en términos monetarios, estimado en el 16,5% resulta una ligera accion impulsora del Estado sobre el conjunto de la actividad económica del país. Ahora bien, esto no justifica lo más mínimo la demagógica y electoralista pretensión del Gobierno de que su proyecto de Presupuestos está "destinado principalmente a combatir el paro".

La capacidad de generación de empleo del Estado viene determinada principalmente por la cuantía de las inversiones que vaya a realizar el propio Estado y los Organismos Autónomos (IRYDA, INV, etc.) de él dependientes. El proyecto gubernamental, tras las modificaciones incorporadas a finales de diciembre, prevee un incremento del 33,8% en las inversiones públicas, que en términos reales representa en torno al 21%. Esto, en principio y aparentemente supone un avance notable. Pero estudiémoslo mas detenidamente. En primer lugar, el elevado incremento porcentual de la inversión pública se corresponde con una reducida cifra expresada en pesetas, y ello debido al bajísimo nivel que representa últimamente la inversion pública en España. De tal suerte que aquel "gran" 33,8% adicional, difícilmente creará más de 60.000 nuevos puestos de trabajo. En segundo lugar, es dudosa la capacidad del Gobierno para cumplir realmente aquellos planes de inversión. Y ello porque ya para 1978 el Gobierno se había comprometido en la Moncloa a que la inversión pública creciese más que el consumo público. Por el contrario, las cifras que vienen manejándose sobre la verdadera actuacion del Estado durante 1978 indican un proceso inverso: (el consumo público ha crecido mas del 50%, mientras la inversión sólo el 5 ó 7%, esto es, en términos reales ha decrecido durante el 78! ¿Quién puede confiar que en el presente año este Gobierno cumpla estrictamente los proyectos de inversion? Conocedor de esta desconfianza generalizada el Gobierno ha tenido que establecer un "procedimiento de seguimiento" de la creacion de empleo, cuya eficacia está por ver, aunque en cualquier caso las centrales sindicales deban utilizarlo para clarificar la oscura actividad inversora del Estado.

En lo referente a los servicios y bienes públicos promovidos por el Estado y las prestaciones económicas redistributivas de la renta, el proyecto gubernamental presenta avances muy moderados en su mayoría y aun retrocesos en algunos de ellos, reflejo de los proyectos de UCD de reprivatizar determinadas actividades cubiertas hasta el presente por el Sector Público. Para cerciorarnos de lo que decimos basta con repasar algunas de las partidas y operaciones presupuestarias.

**Subsidio de desempleo.**— la cifra para 1979 (145.500 millones de ptas.) es igual a la de 1978 por lo que, aun contando con que en este último año se ha producido la escandalosa no utilización de casi el 20% de lo presupuestado, tan sólo unos 490.000 de los 1,3 millones de parados podran percibir el subsidio. Esto es, el índice de cobertura del subsidio crecerá únicamente del 33 al 37% del paro total.

**Pensiones.**— Cuando estimaciones oficiosas citan en el 90% los pensionistas (casi dos millones y medio) que perciben pensiones inferiores a las 13.000 pesetas mensuales, el Presupuesto prevee un aumento medio por pension en 1979 del 12 - 13%, inferior por tanto a la subida de los precios durante 1978 (que se calcula será del 16%). Por lo que tras la aún insuficiente mejora experimentada por las pensiones el año pasado, en el presente volverá a reducirse su capacidad adquisitiva. Como viene siendo denunciado, esto no es sólo una injusticia sino que se encamina a la reprivatización parcial de este sector de las prestaciones económicas.

**Vivienda.**— Aún después del aumento introducido en Diciembre, la cifra de viviendas de protección oficial a ser iniciadas en el presente año superará sólo en una pequeña cuantía la cifra de 1978 (121.000), que había sido con mucho la más baja de los últimos años (201.000 en el 76, por ejemplo). Por lo que puede decirse que el Gobierno sólo se ha propuesto detener parcialmente el deterioro en este terreno, en el que no obstante seguirá aumentando la brecha de necesidades no satisfechas, traducido en déficit de viviendas.

**Asistencia sanitaria.**— La extensión de la prestación de este servicio por la Seguridad Social es función muy directa de las inversiones en nuevas instalaciones que acometa anualmente la SS. Pues bien, si en 1978 tan sólo se ha realizado el 90% de lo presupuestado, lo previsto para 1979 acentúa la desatención pública al destinar a este fin una tercera parte menos que el pasado año. Este deterioro del nivel asistencial público, con el consiguiente caos y desprestigio de la Seguridad Social, está destinado a preparar las condiciones para ampliar el campo de actuación de la iniciativa privada en la asistencia sanitaria.

En resumen, el Gobierno de UCD al elaborar un proyecto de Presupuestos estatales en el que se constriñe la actuación del Sector Público a un papel puramente subsidiario del capital monopolista —tal como ya hoy no tienen ningún reparo en reconocer, aunque lo recubran del equívoco término de "iniciativa privada"—, ha restringido enormemente la potencial capacidad de creacion de empleo del Estado (que podría ser más de tres veces superior) desatendiendo el que es el principal problema de la economía española: el paro. Al mismo tiempo, y como la otra cara de la moneda, el insuficiente crecimiento de la actividad económica del Estado comportará el casi estancamiento en la satisfacción de las necesidades populares en equipamientos y servicios colectivos durante el presente año de 1979.

# Comienza la negociación de los convenios

**La revisión de los convenios ha pasado de la fase de pre-negociación -donde la preparación de plataformas y la movilización de los trabajadore por sentar a los patronos a negociar era la tónica general— a la iniciación formal de las negociaciones.**

## SE ANUNCIAN IMPORTANTES MOVILIZACIONES

Es tal la actitud intransigente de la patronal que la iniciación de las negociaciones viene acompañada de anuncios de movilizaciones para hacer frente a sus bajas propuestas.

El Comité de Empresa de RENFE (UGT, CC.OO, SU, USO e Independientes) ha convocado a la huelga para los días 11 y 19 de enero ante la propuesta de la dirección que se ha limitado a transcribir el texto del decreto-ley del Gobierno sobre congelación salarial.

En ITASA (Zaragoza) 500 trabajadores están en huelga desde el día 27 de diciembre pasado. La empresa ofrece el 10% de aumento salarial pero con la condición de que los trabajadores acepten aumentar la productividad y la disminución de plantilla que convenga a la empresa.

En JHON DEERE (Getafe, Madrid) se han comenzado ya a realizar cuatro horas de paro diarias.

En BANCA se están realizando asambleas convocadas por UGT, SU, CSUT y CNT, en respuesta a la actitud de la patronal. Se trabaja al tiempo por convencer a CC.OO para que abandone su actitud sectaria y se sume a las acciones unitarias del resto de los sindicatos.

En GENTE (Madrid), se ha acordado por CC.OO, UGT y el SU realizar el día 2 de enero un paro de una hora en todas las empresas en protesta contra el decreto-ley de congelación salarial.

En NAVARRA todos los sindicatos han organizado una manifestación para el día 14 de enero en apoyo de los convenios, contra la intransigencia de la patronal y contra el decreto del Gobierno que es la cobertura que exigía la patronal para reforzar su cerrazón.

Así se van sentando las bases para vencer.

## REUNION DE LAS EJECUTIVAS DE UGT Y CCOO

El pasado día 27 se reunieron las ejecutivas de UGT y CC.OO para adoptar una postura común frente al programa económico del Gobierno y acordar una plataforma reivindicativa común, que defender frente a la patronal en los convenios colectivos.

La plataforma recoge en diez puntos reivindicaciones como el 16% de aumento salarial, otras para reducir el paro creando el máximo de puestos de trabajo en cada empresa, y algunas referentes al mantenimiento y aplicación de los derechos sindicales. Son por tanto, las reivindicacione que ya en la inmensa mayoría de convenios, han presentado los trabajadores y los sindicatos.

La plataforma es positiva. Puede contribuir a reforzar aún más la combatividad de los trabajadores que ya han comprendido que la única forma de arrancar reivindicaciones a la CEOE es movilizarse y apretar filas entre todos los sindicatos.

La reunión del día 27 podía haber representado un gran paso adelante —como nos señaló un portavoz del SU— si hubiesen participado en ella todos los sindicatos, pues la plataforma podía haber sido suscrita por todos, como base de un trabajo común para vencer.

De cualquier forma, quieran o no la unidad, algunos dirigentes, los trabajadores la están exigiendo e imponiendo en muchos convenios: Banca, Madera y Corcho de Madrid, Metal en Navarra, Transporte de Mercancías de Barcelona, Hostelería de Badajoz. . .

## YA SE HAN DADO LAS PRIMERAS VICTORIAS

Buenos convenios los conseguidos ya en Madera y Corcho de Madrid firmados por CCOO-UGT-SU que supone un 17,5% de subida salarial; el de Hostelería de Badajoz, firmado por CC.OO-UGT-SU donde han pasado de 11.000 ptas. de salario base a unificar en 27.000 ptas. al mes salario base con un aumento considerable del salario real; en Koxka de Pamplona o el Frco. Industrial de Huelva con 5.000 ptas. de aumento al mes con carácter retroactivo desde el 1 de abril del 78 al 30 de marzo del 79, convenio éste que llevaba ya un considerable retraso.

# Movilizarse contra el decreto

Padilla

*El Decreto-ley de Rentas y Empleo, publicado en el BOE, el pasado día 27 de Diciembre, y en general el programa de política económica para 1979 presentado por Abril Martorell, es inaceptable.*

*Este, es un programa cuyo objetivo se dirige a garantizar un aumento considerable de las rentas empresariales sobre la base de una disminución de las rentas salariales de los trabajadores (mientras en 1978 las rentas salariales representaban el 48,1% de la renta nacional, en 1979 será 46,3% y el excedente neto de explotación, es decir, los beneficios empresariales, pasarán del 35,9% al 37,8%), y un aumento del paro para el año 1979 de 100.000. Complementariamente, el programa de política económica y el Decreto contienen aspectos tales como ciertas armas para que los empresarios puedan utilizarlas contra los trabajadores en los convenios colectivos. Así, por ejemplo, las subidas salariales estarán sujetas a la situación económica de la empresa, al nivel de los salarios en relación con otras empresas, y lo que es más importante para los empresarios es, que éstas pueden estar sujetas a compromisos de incremento de productividad o a pactos de paz social en las empresas.*

*También se contemplan en el Decreto ciertas medidas que ampliarán los medios que los empresarios tienen a su disposición para flexibilizar las plantillas. El Decreto habla de que se regulará un programa de contratos de trabajo a tiempo parcial, lo cual permite, junto a otras medidas ya existentes, que los empresarios que amplíen o creen nuevas plantillas lo hagan dentro de un marco legal de flexibilización. El programa ofrece asimismo a los grandes empresarios enormes ventajas para los créditos con dinero público que se limitan, por otra parte, para la empresa pública.*

*Este programa merece el rechazo más firme de los trabajadores.*

*Las elecciones generales convocadas, que han de celebrarse el próximo 1 de marzo, aun hechas a la medida del Gobierno, nos brindan la oportunidad de conseguir un Parlamento más representativo, con mayoría de izquierdas, del cual pueda salir un Gobierno que, dirigido por la izquierda, aplique una política económica favorable a los intereses de los trabajadores y de la gran mayoría de la población. Pero, siendo la batalla electoral una buena ocasión para echar abajo esta política, los trabajadores no podemos ni debemos fiar todo a esta batalla.* **Hay que movilizarse contra el Decreto-ley, por unos convenios justos y por medidas contra el paro.**

*Sí, contra el Decreto-ley, porque ello permite unir a todos los sectores afectados: trabajadores con empleo y parados, de la ciudad y del campo. Las formas de lucha no deben quedar reducidas al marco de las empresas. Para que la lucha contra el decreto una a todas las voluntades de las masas trabajadoras,* **la manifestación es la forma de lucha más conveniente.** *Esta, estimulará la resistencia y la combatividad del conjunto de los trabajadores, de los sectores más avanzados y de los más retrasados. En esta dirección la manifestación del próximo día 14 de enero en Pamplona, convocada por todas las Centrales Sindicales, es un ejemplo que debe de extenderse a cientos de ciudades y miles de pueblos.*

*En la lucha por los convenios, ya está siendo marcado el camino por cientos de miles de trabajadores que están en plena negociación. Hay que responder a una patronal intransigente que, además ahora, cuenta con un Decreto-ley detrás del cual se está atrincherando y lanzando proyectiles contra las reivindicaciones obreras. La Plataforma Reivindicativa hecha pública por CC.OO y UGT el pasado día 28, que coincide en lo fundamental con la del SU y otros sindicatos, y que recogen las aspiraciones de los trabajadores, manifestadas en todos los convenios, es un paso para lograr la unidad en la acción y crear condiciones más favorables para que la resistencia de los trabajadores sea más firme y decidida frente a la ofensiva patronal que ya se ha desatado en los convenios.*

*Los jornaleros del campo y los obreros parados, no encuentran en el Decreto la solución a sus problemas, ni se crean puestos de trabajo suficientes para frenar el aumento del paro, ni se extiende el seguro de desempleo a parados, que son la gran mayoría, que hoy no lo cobran. Este Gobierno o cualquier otro, bajo la hegemonía de UCD no puede ni quiere resolver tal problema. Este partido que representa los intereses del capital monopolista, está incapacitado para tomar medidas contra quienes son la causa principal del paro: terratenientes y monopolios. La movilización de los trabajadores por conseguir un seguro y puestos de trabajo debe unirse en estas circunstancias a la perspectiva de las elecciones generales ya fijadas y al avance de la izquierda en ellas. Con la presencia de la ORT en el Parlamento que reclama la formación de un Gobierno que dirigido por la izquierda, un Gobierno que aplique un programa generador de puestos de trabajo y que mejore las condiciones de vida de quienes no lo tengan.*

NO ESTUVIERON TODOS LOS QUE SON

# Abril, Redondo y Camacho en TVE

La idea parecía buena. Un debate en TV tras la salida de un decreto de medidas económicas contestado por todas las Centrales Sindicales, podía haber sido una buena ocasión para aclarar muchas cosas ante los millones de espectadores.

Pero, tras las expectativas despertadas, todos han coincidido, y nosotros también, en decir que aburrieron y que cada uno se quedó en su sitio. Como se diría en términos futbolísticos, cada uno se quedó en su campo a defender lo suyo y entró poco en el del contrario.

Así las cosas, muchas preguntas se quedaron en el tintero y no por falta de tiempo, sino porque faltaron contendientes que pudieran haberle dado mas salsa. Aunque formalmente, se ha roto el "Consenso" se notó su fantasma y bien lo supo aprovechar el Sr. Abril para recordarles a Camacho y Redondo, que, ellos, se ataron al Pacto de la Moncloa, el cual a fin de cuentas, vino a ser lo mismo que ha hecho ahora el Gobierno por decreto, sin la firma de S. Carrillo y F. González.

Puestos al habla con José Miguel Ibarrola —Secretario General del Sindicato Unitario— nos comentaba: *"El Sr. Abril prescindió de la participación del Sindicato Unitario a sabiendas de que podíamos hacerle preguntas a las que sus papeles no hubieran podido dar tan fáciles contestaciones. Hubiera sido de interés recordarle al Sr. Abril que mientras muchos trabajadores lo han pasado mal y otros muy mal, sólo algunos empresarios han pasado por una situación difícil, (según sus propias palabras), y no los empresarios sino sus beneficios que es muy distinto, —los más y si no que se les pregunte a los Bancos, empresas eléctricas, empresas de exportación, etc.— han hecho todo el año pasado un agosto extrayendo miles de millones de pesetas de beneficios, cuando los salarios no subían ni para equilibrarse con la subida de los precios y aumentaba el paro.*

*Hubiera habido muchas cosas que recordarle al Sr. Abril, pero baste con señalar ahora que cuando trata de demostrar que con el nuevo decreto se mantendrá el poder adquisitivo de los salarios de la misma forma que lo hacía el Pacto de la Moncloa, sabe que eso sólo puede decirlo ante quienes los apoyaron, pero que es fácilmente demostrable que no. Nosotros rechazamos el Pacto de la Moncloa porque fijaba un tope salarial por debajo del aumento de los precios, pero además y esto creo que se les olvidó señalarlo a los compañeros Camacho y Redondo el tope salarial es una limitación de subidas salariales, pero no su garantía. Es en definitiva sólo una garantía para los empresarios a quienes se les permite sancionar si los trabajadores lo superan, pero en ningún caso el Gobierno sanciona al empresario que da menos de ese tope".*



La idea parecía buena. Pero al final el debate no existió.

Al final Abril, Camacho y Redondo quedaron tan amigos: aquí paz y después gloria.

## Autonomías y elecciones

*Coincidiendo con la aprobación de la Constitución se ha conocido un relanzamiento de la actividad en los distintos procesos autonómicos en marcha. Euskadi y Catalunya daban los últimos toques a los proyectos respectivos que tras ser aprobados por las correspondientes asambleas de parlamentarios fueron presentadas para su discusión por la Comisión Constitucional del Congreso. Andalucía y el País Valenciá incrementaron también la actividad para la elaboración de los Estatutos en los últimos días.*

*La reforma de las instituciones estatales es una de las grandes batallas que se abren con la entrada en vigor de la Constitución. El establecimiento de regímenes de autonomía en las nacionalidades y regiones varía sustancialmente la actual forma de la Administración del Estado y son parte fundamental de esa reforma.*

*Los pueblos de España sometidos durante muchos años al rígido centralismo oligárquico han conquistado con la Constitución la posibilidad de autogobernarse. Y con los derechos nacionales conseguidos se abre el camino para ampliarlos, para disminuir los desequilibrios entre unas regiones y otras, para ayudar a la lucha por mejores condiciones de vida y trabajo, para facilitar la participación política del pueblo...*

*La presión ejercida por los pueblos de España tanto durante el franquismo como después del 15 de junio obligó al gran capital centralista a que el Gobierno que representaba sus intereses concediese los regímenes preautonómicos. Con ellos buscaba contener las aspiraciones nacionales y regionales. Iniciados ya los procesos para obtener los Estatutos de Autonomía estos se han visto interrumpidos por la convocatoria de elecciones generales y municipales. Termina una forma de lucha y empieza otra.*

*Las elecciones, que introducen un retraso cierto en el proceso, pueden, sin embargo, convertirse en un factor favorable para conseguir autonomías más amplias y con rapidez tras la formación de los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones. UCD y su Gobierno, secundados en este caso por AP, han convertido la batalla autonómica en una carrera de obstáculos. Ahora pueden ser desplazados.*

*Una mayoría de izquierda en el Parlamento que va a elegirse y en los nuevos Ayuntamientos, una composición más favorable en las Asambleas de Parlamentarios de nacionalidades y regiones, la formalización de "compromisos autonómicos" para acelerar la consecución de los Estatutos de Autonomía, crear mejores condiciones para las elecciones a los Parlamentos de las nacionalidades, que vendrán después... son posibles y pueden acabar con los obstáculos que hasta ahora han venido poniéndose a que el pueblo ejerza los derechos nacionales que ha conquistado.*

# Hasta aquí se había llegado

**Desde el 15 de junio se había recorrido un camino en el proceso autonómico que se detiene con la convocatoria de nuevas elecciones. Reseñamos a grandes rasgos la situación de este proceso en las distintas nacionalidades y regiones. Hay razones a la vista de como está para que las elecciones se conviertan en un paso de gigante que es posible y necesario dar.**

### EUSKADI: EL ESTATUTO PRESENTADO ES LA BASE PARA LA PACIFICACION

La situación de Euskadi es grave. Las medidas políticas del Gobierno contra el terrorismo han brillado por su ausencia. El Estatuto de Autonomía abre las posibilidades más serias de iniciar el camino de las soluciones. Las distintas fuerzas políticas han trabajado con rapidez y el Estatuto fue presentado al Congreso antes de la disolución del Parlamento. UCD, como viene siendo habitual, ha expresado serias reservas ante el texto que califica de anticonstitucional.



Carlos Garaicoetxea, presidente del Euskadi Buru Batzar del PNV ha dado a EN LUCHA su opinión sobre el Proyecto.

EN LUCHA.: ¿Cómo valora el PNV el Estatuto que ha sido aprobado por los parlamentarios vascos y qué perspectivas se abren ahora para Euskadi?

CARLOS GARAICOETXEA.: **Tal como ha quedado el Estatuto nos parece que causaría un efecto beneficioso ya que sería dotar al país de un autogobierno considerable. A pesar de que no se acerca al ideal de autonomía de todos los partidos, sobre todo de algunos, significaría un acercamiento real a ese ideal de autonomía. De todas formas nos parece un gran remedio político a la situación que atraviesa el país.**

**Nosotros hubiésemos deseado en la asamblea de parlamentarios la participación más intensa de las fuerzas políticas. No se ha colmado el deseo de participación, pero es que primaban y había razones de urgencia. De todas formas el haberse remitido a otras instancias este anteproyecto nos da una idea de las ansias de participación que nosotros preveíamos.**

**Con respecto al futuro del Estatuto me siento preocupado por el desarrollo que la negociación del Estatuto de Autonomía va a tener en Madrid, ya que se han puesto de manifiesto no sólo las reticencias sino la oposición de partidos como la UCD, el PSOE e incluso el PCE, a algunos aspectos de este anteproyecto. En este sentido los recortes que se quieren dar en la carrera de San Jerónimo si traspasan los límites permitidos por nosotros, pues no serían aceptables sobre todo después de la posición que ya he dicho antes con respecto a UCD, PSOE y PCE. De todas formas no estoy pesimista sino simplemente preocupado.**

### CATALUNYA: TERMINADO EL ESTATUT. APOYO POPULAR PARA EL

Los parlamentarios catalanes habían expresado su decisión de presentar el Estatuto de Autonomía en las Cortes el mismo día que entrase en vigor la Constitución. Al final se consiguió aunque hubo que vencer maniobras del President Tarradellas para tratar de retrasarlo. Setenta y siete intelectuales firmaron un manifiesto de protesta exigiendo que no se produjeran retrasos. Uno de los firmantes, el escritor catalán Manuel de Pedrolo ha expuesto a EN LUCHA las razones que le llevaron a firmarlo.

MANUEL DE PEDROLO.: **"En Catalunya no hay poderes en este momento. El Estatuto supone para nosotros la conquista de una parcela de este poder. Las dilaciones en su conquista no nos llevan a ninguna parte. El Estatuto es un paso de avance en las reivindicaciones del pueblo catalán. En Madrid ya pondrán bastantes problemas para que también aquí en Catalunya se los pongamos. La firma de la carta supone el reflejo de los intereses populares y es una muestra de la unidad del pueblo para el logro de sus reivindicaciones.**

**Si el retraso del Estatuto fuera para mejorarlo después de tantos años no importaría esperar, pero ya sabemos que no es ese el motivo. Es conveniente que el Estatuto llegue a Madrid lo antes posible. La actitud de los partidos políticos y del pueblo debe ser firme en su protesta y activa en la exigencia de que se consiga lo antes posible el Estatuto y para conseguirlo debe basarse en la unidad popular".**

La convocatoria de elecciones y la consiguiente disolución del Parlamento ha congelado momentaneamente la aprobación del Estatut de Catalunya que finalmente fue presentado en el Congreso tras haberlo aprobado la Assemblea de Parlamentaris. Josep Verde i Aldea, dirigente del PSC enjuicia cómo afecta la decisión de Suárez al proceso autonómico catalán.

JOSEP VERDE I ALDEA.: **"La valoración de la asamblea de parlamentarios es muy positiva, pues a pesar de las dificultades se ha celebrado y además se ha aprobado en ella el Estatuto. Si se disuelven las Cortes todo el trámite del Estatuto quedará frenado hasta que haya un nuevo Parlamento. Por todo ello la actitud de la UCD es muy negativa, pues con ello quedarán retrasados todos los estatutos cosa que al Gobierno le favorece, pues prefiere unas preautonomías que no representan nada a las verdaderas autonomías que son un paso importante. A pesar de todo es muy positivo que en Catalunya las fuerzas políticas hayamos sido capaces de conseguir el Estatuto. Esto ha sido una conquista de la unidad entre las fuerzas catalanas".**

### GALICIA: LOS RETRASOS DE UCD

Junto con Catalunya y Euskadi, Galicia podía disponer ya de un Estatuto de Autonomía para que fuera discutido en la Comisión Constitucional del Congreso tan pronto se formase el nuevo Parlamento.

La mayoría aplastante que UCD obtuvo en las pasadas elecciones y el retraso que lleva el proceso autonómico gallego (aún no se ha constituido la comisión redactora), son las pruebas más evidentes del interés que siente el gran capital centralista y su partido por dar autonomía a los pueblos de España.

### PAIS VALENCIA Y ANDALUCIA: EL EJEMPLO DE LOS PACTOS AUTONOMICOS

Son los dos únicos lugares donde las distintas fuerzas políticas han suscrito un pacto autonómico cuyo fin último es conseguir Estatutos de autonomía amplios en el plazo más breve de tiempo posible. Son ejemplos a imitar aunque deberían hacerse extensivos a fijar el compromiso para conseguir que las 3/4 partes de los Ayuntamientos de cada provincia que supongan más de la mitad de la población de las mismas, soliciten el Estatuto de Autonomía. Es la vía que prevé el art. 151 de la Constitución y que puede hacer posible que las nacionalidades y regiones consigan con rapidez y al tiempo los Estatutos de Autonomía.

# Estatut... ¿Y...

### MUY POCOS AVANCES EN EL RESTO

A lo largo de los últimos meses el Gobierno de UCD completó el mapa de las preautonomías. Han quedado sin resolver los casos de Cantabria y Rioja a los que UCD les ha negado un régimen preautonómico propio.

La mayoría que UCD tiene en esto regímenes preautonómicos (todos con excepción de Asturias) la ha empleado para convertir los decretos correspondientes en papel mojado.

CANARIAS, en donde UCD no ha sido capaz de poner fin al vergonzoso espectáculo de sus divergencias internas, haciendo inexistente la Junta, ha sido quizás el caso más escandaloso.

CASTILLA–LEON llegó a crear algunas comisiones mixtas Consejo-Gobierno para el traspaso de competencias. A las peticiones del Consejo contestó Adolfo Suárez en una ocasión "mejor es dar pasos seguros aunque parezcan menos veloces". El pie, sin embargo, se le quedó levantado en el aire sin que ni el primer paso se diera.

Sin apenas noticias de su existencia han ido dejando pasar los días los órganos preautonómicos de ASTURIAS (poco ha hecho el PSOE con su mayoría), CASTILLA-LA MANCHA, (sigue pendiente la solución a dar a Madrid), MURCIA, ARAGON, BALEARES... En EXTREMADURA los intentos de avanzar ante la presión del pueblo se vieron frenados por hombres como Albarrán y Camisón que siguen al frente de las Diputaciones.

Las elecciones ya convocadas son la ocasión para desplazar tanto del Gobierno como de los Ayuntamientos y Diputaciones a cuantos desde ellas se vienen oponiendo al desarrollo de las Autonomías.

### LOS CASOS DE NAVARRA, CANTABRIA Y RIOJA

NAVARRA tiene que decidir si desea o no formar parte de Euskadi. La decisión corresponde en primera instancia al Consejo Foral. Después debe ser ratificada por el pueblo.

Los intentos de democratizar las instituciones forales han venido tropezando con la oposición del Gobierno y paralelamente se ha orquestado una campaña, dirigida por Alianza Foral de Navarra (AP) y secundada por UCD, para dividir y enfrentar al pueblo Navarro.

En breve se hará público el proyecto del Gobierno para la elección del nuevo Consejo Foral, que coincidirá, al parecer, con las elecciones municipales. La Organización Revolucionaria de Trabajadores ha propuesto un compromiso autonómico a las fuerzas de izquierda y nacionalistas para que a través de los puestos que se consigan en el nuevo Consejo Foral se pida la integración en Euskadi y se agilice la realización del referéndum en el que el pueblo navarro debe decidir.

En CANTABRIA Y RIOJA se han reclamado regímenes preautonómicos propios que han sido negados por el Gobierno de UCD. En la actualidad la actividad para conseguir la autonomía está paralizada.

La democratización de las instituciones a raíz de las nuevas elecciones debe sentar las bases para que el pueblo pueda decidir en qué forma quiere organizar su territorio.

## Las auto... constituc...

Del cuerpo legislati... preciso desarrollar una... la Constitución, y que ... de realizar el nuevo Parla... se constituya tras las ele... nerales, hay un conjunt... tanto orgánicas como de... rior que afectarán en fo... ble al proceso autonómic... mos a continuación alg... más importantes.

### LEY ORGANICA S... EL TRIBUNAL... CONSTITUCION...

Regulará el funciona... éste organismo, el estat... miembros, el procedimie... y las condiciones para e... de las acciones (Art. 165)...

El Tribunal Constituc... órgano más importante ... afecta al desarrollo que v... la Constitución. Sus int... nes darán sentido a la "l... Constitución y, por tant... en ella figura sobre las Au... En concreto le correspon... lución a los conflictos de c... cias entre el Estado y las C... des Autónomas (Art. 161... mismo (Art. 161.2) el Go... drá impugnar ante el Tr... disposiciones y resolucione... das por los órganos de las... dades Autónomas.

De cual sea la compo... este Tribunal puede de... mejor o peor suerte, las ... menores competencias q... las Autonomías. La corre... fuerzas en el Parlamento ... bierno influyen, lógicame... ma decisiva, en esta com...



Los pueblos de España han co... disfrutarlo cuanto antes.

# de autonomía. ...hora, qué?

Pedro Alfaro

## ...s y el desarrollo

...sus 12 miembros, 4 son elegidos por el Congreso, 4 por el Senado y por el Gobierno.

El punto de vista de UCD sobre este tema y lo que hará si alcanza la mayoría en las elecciones podemos deducirlo de sus manifestaciones en torno a los Proyectos de Estatuto de Autonomía para Catalunya y Euskadi. Los dos han sido considerados como anticonstitucionales.

### LEY ORGANICA SOBRE POLICIA DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

Tendrá que regular las atribuciones de esta policía. Para UCD no deben pasar de ser meras policías locales. La situación en el País Vasco ilustra expresivamente sobre el interés de los pueblos de España en que estas atribuciones sean mucho más amplias y abarquen al campo de las competencias sobre la Seguridad Pública. (art. 149.1, 29º).

### LEY ORGANICA SOBRE COMPETENCIAS FINANCIERAS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

La Constitución señala que la facultad para establecer tributos es exclusiva del Estado. Los poderes preautonómicos se enfrentan en este marco a la necesidad de tener garantizados los recursos económicos, es decir las vías para obtenerlos, que precisen para cubrir los objetivos que los órganos de gobierno se marquen. Es sabido que no existe autonomía política sin autogobierno económico. El Gobierno de UCD ha dado suficientes pruebas durante su mandato de no ir en sus concepciones autonómicas más allá de la descentralización administrativa y de procurar la financiación de los servicios descentralizados. A la ley orgánica que el nuevo parlamento debe desarrollar le corresponde dejar sentado que no es esa la autonomía económica que las nacionalidades y regiones precisan para su desarrollo. (Art. 157.3).

### LEY ORGANICA SOBRE EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Se define a este organismo como el supremo órgano fiscalizador de las cuentas y la gestión económica del Estado, así como del sector público. Su incidencia en la Hacienda de las autonomías es decisiva pues el artículo 153, d señala que su actividad económica y presupuestaria será controlada por este Tribunal de Cuentas. La ley orgánica que las nuevas Cortes tendrán que dar a luz regulará la composición, organización y funciones de este Tribunal de Cuentas.

### LEY ORGANICA SOBRE TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS DEL ESTADO A LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

La Constitución establece que el Estado tiene **competencia exclusiva** sobre una serie de importantes materias, mientras que para las Comunidades Autónomas señala que **podrán asumir competencias** sobre otra serie de materias, sin especificar qué tipo de competencias serán estas. La ley o leyes orgánicas que prevé el art. 150.2 para regular las materias que siendo competencia del Estado pueden ser traspasadas a los poderes autonómicos, y las formas de control que se reserva el Estado, cobran una gran importancia.

### LEY ORGANICA SOBRE EL CONSEJO DE ESTADO

Se define el Consejo de Estado como el supremo órgano consultivo del Gobierno y nada más se dice de él en el art. 107 en que se considera su creación. Sin embargo se concretan más sus funciones en el art. 153,b que señala que el Gobierno controlará , previo dictamen del Consejo de Estado, el ejercicio de las funciones delegadas por el Estado a las Comunidades Autónomas a que nos referíamos en el apartado anterior. Tiene, pues, gran importancia cual sea la forma concreta en que la ley orgánica desarrolle el funcionamiento de este organismo.

### LEY ORGANICA DEL PODER JUDICIAL

La Administración de la Justicia figura en la Constitución (Art. 149.1, 5º) como una de las atribuciones exclusivas del Estado. Las formas de participación de las Comunidades Autónomas en la organización de las demarcaciones judiciales de su competencia tendrán que conformarse a lo que establezca una ley orgánica del Poder Judicial que debe elaborarse (Art. 122).

### LEYES ORGANICAS PARA REGULAR LOS ESTADOS DE EXCEPCION, ALARMA Y SITIO Y LA SUSPENSION DE DERECHOS Y LIBERTADES

Dada la incidencia del terrorismo, sobre todo en el país Vasco, cobra importancia fundamental el desarrollo de estas leyes orgánicas que recogerán los supuestos en que deben aplicarse estas medidas. La propensión del Gobierno de UCD a aplicar medidas policiales prescindiendo de las políticas y las voces que como la de Fraga se han alzado solicitando el estado de excepción en Euskadi y la intervención del Ejército hacen muy necesario que sea una mayoría de izquierda quien desarrolle estas leyes "en el nuevo Parlamento.

* * *

Además de las leyes orgánicas hay otras de menor rango que afectan a materias de suma importancia en relación con las Autonomías. A título de ejemplo pueden citarse:

### ESTATUTO DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

La reforma de la Administración del Estado, tanto Central como Periférica o Local es ya muy necesaria. Hay una gran laguna en este aspecto en la Constitución que afecta sobre todo a cómo van a dotarse las Comunidades Autónomas de su propia Administración.

Las nuevas Cortes deberán hacer frente a este problema atendiendo a criterios básicos generales como no duplicar la burocracia, garantizar la efectividad en el funcionamiento y proteger la unidad entre los pueblos de España. La creación sin más de nuevas Administraciones en las nacionalidades y regiones puede producir la duplicación de la burocracia. Transferir funcionarios de la Administración Central a las Comunidades Autónomas puede atentar a la efectividad, pues sería tanto como tener el enemigo en casa. Proceder a crear una Administración por los entes autonómicos con personal exclusivamente de la nacionalidad o región, procediendo a traslados indiscriminados, atentaría contra los vínculos de unidad que deben forjarse entre los pueblos de España.

La Constitución señala como competencia exclusiva del Estado las bases del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y el régimen estatutario de sus funcionarios (Art. 149.1, 18º), y no fija con claridad la figura del delegado gubernativo encargado de dirigir la Administración del Estado en el territorio de la Comunidad Autónoma y cuyo papel la UCD puede pretender hacer similar al que han cumplido hasta ahora los Gobernadores Civiles.

### PLANIFICACION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Junto al tema de la reforma del aparato Administrativo la crisis económica es otro de los grandes problemas que requieren solución.

La localización de la empresa pública, la política energética, el establecimiento de mecanismos concretos para corregir los desequilibrios regionales. . . caen dentro de la planificación de la actividad económica. Según la Constitución al Gobierno le corresponde elaborar los proyectos de planificación de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las Comunidades Autónomas y con el asesoramiento de centrales sindicales y otras organizaciones profesionales, empresariales y económicas. Se constituirá un Consejo en el que la Constitución no aclara si han de participar las Comunidades Autónomas. Al nuevo Parlamento le corresponde ganar la batalla de que sí esten presentes en ese órgano asesor.



UCD ha frenado el proceso autonómico. El voto del pueblo puede impedir que lo siga haciendo

## ¿ Ahora qué ?

*La convocatoria de elecciones generales antes que las municipales ha detenido el proceso autonómico en curso. No parece descabellado pensar que en la decisión del Presidente Suárez ha influido considerablemente este tema, si se analiza la trayectoria seguida por UCD de recortar y retrasar el traspaso de poderes a los entes preautonómicos.*

*Los Estatutos de Catalunya y Euskadi, que fueron presentados al Parlamento poco antes de su disolución, quedan ahora congelados hasta que el nuevo sea elegido. La correlación de fuerzas que se dé en él determinará si sale adelante tal cual ha sido aprobado por los hasta ahora parlamentarios vascos y catalanes, si se recorta o si se amplía.*

*Con la excepción de Galicia el resto de Estatutos de las distintas nacionalidades y regiones no podían entrar en vigor hasta la celebración de las elecciones municipales. Había un trabajo que las Asambleas de Parlamentarios venían desarrollando y que podía continuar hasta ese momento. La disolución del Parlamento, y, por tanto, de las Asambleas, ha interrumpido ese proceso que permanecerá detenido en la práctica hasta que los nuevos Ayuntamientos y Diputaciones estén constituidos.*

*Un Decreto Ley señala que los entes preautonómicos continuarán funcionando con sus actuales miembros tras la disolución de las Cámaras. La medida era necesaria para no interrumpir las tareas que estos organismos venían desarrollando. Pero será necesario vigilar que no se conviertan en instrumentos electorales para lo que no han sido creados.*

*La misión de los parlamentarios elegidos el 15 de junio ha terminado. Han intentado ser protagonistas en las nacionalidades y regiones de la lucha por las autonomías. Hay que reconocer en honor a la verdad que muy poco han hecho. Y conviene recordar que salvo en Catalunya, Euskadi, Andalucía, País Valencià y Asturias, la mayoría –y por tanto, la exigencia de una mayor iniciativa– correspondería a UCD.*

*Se abre ahora un período electoral intenso y la iniciativa vuelve a estar directamente en manos del pueblo. Volverá a haber promesas, pero ya hay también la experiencia de un comportamiento a lo largo de más de un año y medio. El pueblo tiene más datos y podrá medir mejor su voto para evitar caer en las falsas promesas de UCD, que ha encontrado en el consenso que le prestaron los partidos parlamentarios un camino fácil para no cumplirlas. Ahora la izquierda puede ganar.*

*La Organización Revolucionaria de Trabajadores ha venido señalando la batalla por las autonomías como transcendental y ha actuado en consecuencia. Ha presentado proyectos de Estatutos y enmiendas a los que han sido elaborados; ha propuesto la formalización de "compromisos autonómicos" en cuantos lugares era conveniente hacerlo; ha desarrollado una intensa campaña por mejorar la Constitución acercándola al pueblo y ha presionado porque fueran más amplios los derechos nacionales reconocidos, ya que en ello descansa la unidad de los pueblos de España. . . Aun careciendo de representación parlamentaria, y por ello de las posibilidades y medios de otros partidos, las propuestas concretas y los llamamientos a la unidad de acción han orientado su actividad.*

*Las promesas en este caso sí se corresponden con los hechos.*

...a autogobernarse. Las elecciones pueden suponer un paso de gigante para

TRAS UN AÑO DE DEMORA EN SU ENTREGA POR LOS PARTICULARES, EL GOBIERNO NO INFORMA:

# ¿Dónde están las armas del franquismo?

**Cuatro aplazamientos consecutivos de la fecha límite de entrega. Dos interpelaciones parlamentarias al Gobierno, contestadas con escasa claridad. Una maraña de datos, cifras y rumores muy confusos amparados en el silencio oficial. Estos son los resultados obtenidos por una campaña lanzada hace más de un año por el Ministerio del Interior, para atajar un problema heredado del franquismo de graves implicaciones: la tenencia de armas sin regularizar, en manos de particulares.**

Mosquera

## EPOCA FRANQUISTA: TODOS LOS FASCISTAS PODIAN TENER ARMAS

Durante el período fascista la tenencia de armas en manos de particulares estuvo regulada por "el reglamento de Armas y Explosivos" del 27 de diciembre de 1944. Este reglamento hacía distinción entre dos tipos de licencias de armamento: las "normales" y las "políticas".

Entre las normales estaban los permisos que concedía el Ministerio de Asuntos Exteriores, de tipo A., a diplomáticos extranjeros acreditados en España, y a los españoles. A los particulares que lo solicitasen en la Dirección General de Seguridad, previa presentación del certificado "de buena conducta", se les daba la licencia de tipo B.

El tipo D era concedido en función del cargo político que se ostentara. Podían obtenerlo, los procuradores en Cortes, autoridades judiciales, gobernadores civiles, personal considerado por la Dirección General de Seguridad como "auxiliares para el mantenimiento del orden público y persecución de la criminalidad", como era el caso de los somatenes, y los mandos y jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

La licencia de tipo C se destinaba para socios de la Federación Nacional de Tiro, y las de tipo E para miembros del Ejército, Policía Armada y Guardia Civil.

## CAMBIO DE LEGISLACION

A raíz de la muerte de Franco no se tomó ninguna medida para regularizar la tenencia de armas.

Existió una declaración del Gobierno a raíz del asesinato de los abogados laboralistas de Atocha, pero sólo se quedó en eso.

Hubo que esperar a las elecciones del 15 de junio, para que se tomaran medidas legales concretas en el asunto. El 11 de noviembre de 1977 el Consejo de Ministros dejó en suspenso el Reglamento de Armas y Explosivos, estableciendo unas normas provisionales *"hasta que las Cortes dicten una ley con carácter definitivo."*

Las normas provisionales consistían en reducir el tipo de licencias: las cinco existentes se quedaban en dos. Desaparecían las que concedía el Ministerio de Asuntos Exteriores, que se evaluaban en unas 5.200. Quedaban en suspenso las de tipo C de la Federación Nacional de Tiro, alrededor de 25.000, y las concedidas discrecionalmente por la DGS, de tipo D. Igualmente establecía como obligatoria la revisión de las 250.000 licencias en poder de los miembros de la Federación Nacional de Caza.

## CONTINUOS APLAZAMIENTOS PARA ENTREGARLAS

El primer plazo establecido por el Ministerio del Interior para normalizar la tenencia de armas en función de la nueva legislación, se estableció para el día primero de enero de 1978. Ante el escaso número de armamento regularizado, el Gobierno decidió conceder un nuevo plazo hasta el 31 del mismo mes.

Cumplida la fecha, se constató el nuevo fracaso. La disyuntiva que se presentaba a la Dirección General de la Guardia Civil y al Ministerio del Interior era arbitrar una nueva prórroga, o comenzar a proceder, vía judicial, contra los morosos. En el Código Penal se castiga con severidad la tenencia ilícita de armas, siendo la pena en el supuesto más leve entre seis y doce años de prisión.

Se eligió la primera opción, estableciendo una nueva fecha "de cortesía" el primero de abril, que poco después sería nuevamente "corrida" hasta el primero de mayo.

Tras este día se anuncia que no habrá nuevos aplazamientos y no se tiene conocimiento después de que se hayan impuesto multas, denuncias o intervenciones de armas a ningún particular.

## LAS ARMAS DE LOS SOMATENES

Lo curioso es que, a raíz del incidente del reparto de armas a los somatenes ocurrido en Cuenca en el mes de julio, el tema vuelve a ponerse de actualidad. Hay una interpelación parlamentaria del diputado Virgilio Zapatero. El Gobierno calla y toma la decisión de suprimir el carácter armado de estos cuerpos parapoliciales. Y por esta razón volvemos a un nuevo plazo para la entrega de armas. Esta vez se establece como fecha el primero de enero del 79.

El 12 de octubre se producía una nueva interpelación parlamentaria, a cargo de Josep María Obiols, en la que se exigía al Gobierno cifras y datos claros sobre las personas y las armas que, tras tanta demora, todavía no habían regularizado su situación conforme a la normativa provisional. El Gobierno ha vuelto a callar.

## CIFRAS NO DESMENTIDAS

Ante la falta de información del Gobierno, y el mutismo que mantienen los responsables del tema en la Dirección General de la Guardia Civil, es prácticamente imposible evaluar cuál es la situación real a diciembre de 1978, en un tema tan delicado.

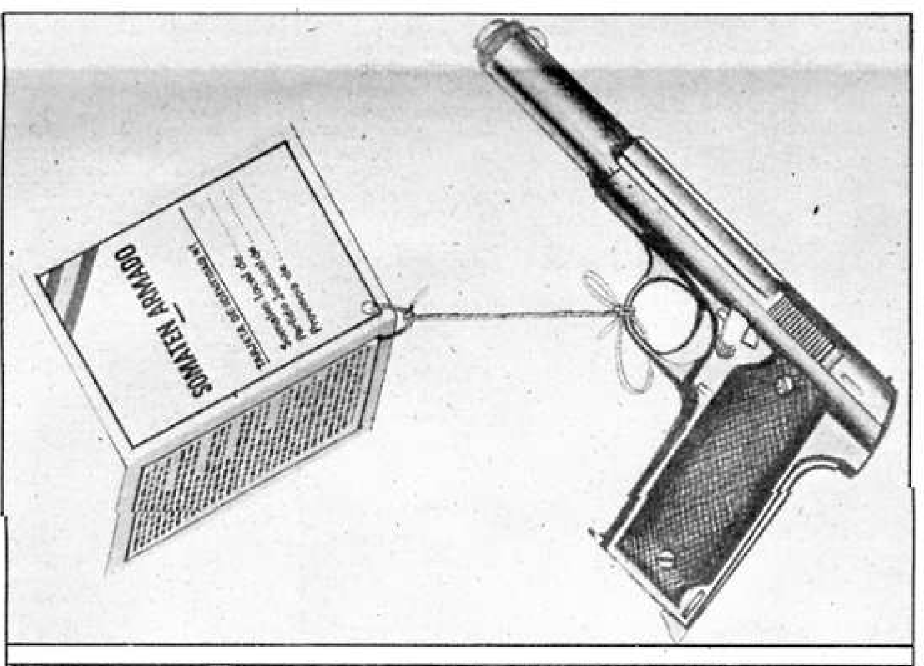
Se han barajado cifras muy dispares. Los datos existentes coinciden al señalar que en nuestro país hay más de un millón de armas en manos de particulares, y 400.000 licencias que normalizan su tenencia. Tras la promulgación de las normas del 11 de noviembre del 77, 340.000 permisos tendrían que haber sido actualizados. A febrero del 78 no se desmintieron las informaciones de prensa que señalaban en 140.000 las licencias no normalizadas, y por tanto un número superior de armamento en situación de tenencia ilegal.

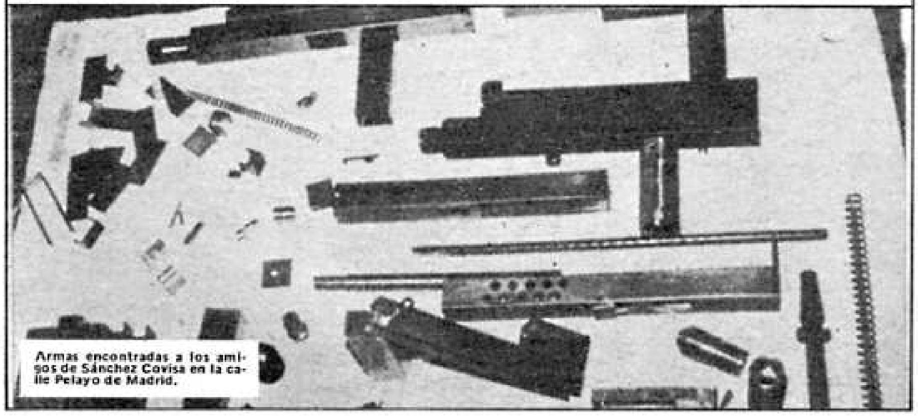
De nuevo un final de año vuelve a coincidir, con el término de una nueva prórroga para la entrega de armas. Es de esperar que el Gobierno actúe con mayor decisión en 1979 sobre este tema de lo que lo ha hecho en el curso que se acaba, e informe a la opinión pública cabalmente de los resultados que ha obtenido, si no quiere, y con razón, verse acusado de encubrir a quienes puedan estar usando con fines desestabilizadores, un armamento que poseen en condiciones de ilegalidad.

## EL NUEVO PARLAMENTO Y LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

Siendo un problema grave, que afecta al desarme de quienes están trabajando por echar abajo el régimen democrático, sin embargo, no ha sido tratado por el actual Parlamento. La composición de los actuales Ayuntamientos, llenos de caciques y de fascistas, también ha contribuido a frenar cualquier control de las armas de la derecha.

Este es un motivo más para que las próximas elecciones sirvan para que la izquierda tenga la mayoría en el Parlamento y en los Ayuntamientos y que desde ellos se promueva el desarme y el control de los fascistas.





Armas encontradas a los amigos de Sánchez Covisa en la calle Pelayo de Madrid.

Hace unas semanas fueron clausuradas por el Gobierno Civil las diez sex-shops (tiendas de objetos eróticos) que venían funcionando en Madrid. El cierre se produjo, al parecer, acogiéndose a un decreto del año 1958. Los trabajadores de estas tiendas quedaban en paro y no podían acogerse al seguro de desempleo porque no habían trabajado los seis meses reglamentarios.

Cuáles hayan sido las causas reales del cierre nadie lo sabe, aunque alguien dijo que se trataba de una cacicada más de las muchas que en este país se siguen produciendo, como en los mejores tiempos del antiguo régimen.

No pretendo con este artículo entrar en valoraciones sobre lo que la pornografía y todos los negocios creados alrededor del sexo significan sino, muy a grandes rasgos, constatar una serie de hechos que denuncian la moral hipócrita de la burguesía y la ambigüedad que el Gobierno mantiene sobre estos temas. Una ambigüedad motivada por dos razones fundamentalmente: por un lado, no es capaz de negar sus favores a todos los que están sacando muchos millones a costa del sexo. Por el otro, tiene que cuidar a un electorado que, con medidas "libertinas", se le iría hacia su derecha, esto es, a la derecha de la derecha.



A. Barrios

# EL NEGOCIO DEL SEXO

## LOS CACIQUES DE LA MORAL PUBLICA

Julián Prieto

### 1.- ¿LEGALIZAR LA PROSTITUCION?

Ante el estupor de la generalidad de sus compañeros, un diputado del parlamento francés propuso hace unos días que se legalizara la prostitución. Las mentes bienpensantes se escandalizaron, como estaba previsto, pero eso no les salva de dar alguna explicación sobre el por qué en la capital francesa existe uno de los índices más altos de prostitución.

¿Qué pasaría si en el Parlamento español algún diputado hiciera algo similar?. En España la prostitución está prohibida. El Poder, para justificarse y acallar su mala conciencia, se limita a realizar esporádicamente unas "razzias" por barrios y locales donde se ejerce la prostitución. La España imperial, católica y apostólica, del viejo régimen hacía lo mismo. Pero ni antes ni ahora nadie ha dado respuesta a la pregunta fundamental: ¿por qué existe la prostitución?, ¿es una "lacra social" inevitable?.

En la prensa aparecen diariamente anuncios que ofrecen servicios de "azafatas" cultas, elegantes y liberales, para acompañar los aburridos viajes de negocios de nuestros ejecutivos. Asimismo proliferan las ofertas de saunas para damas y caballeros que, además de los masajes relajantes, ofrecen "otros servicios" más gratificantes. Es otra forma de ejercer la prostitución con un estilo más elegante y sofisticado, pero sobre todo mucho más caro. El negocio es redondo.

Los homosexuales están considerados por la actual legislación como "peligrosos sociales", lo cual no impide que, de forma más o menos camuflada, proliferen bares, saunas y publicaciones dedicadas exclusivamente al "mundo homosexual".

Tampoco la pornografía está permitida por la ley pero los quioscos rebosan de publicaciones eróticas algunas de las cuales ni siquiera constan en el registro correspondiente. Hace unos cuantos meses, el Consejo de Ministros impuso una multa de cinco millones a una de esas revistas. Sin que hubiera cambiado legislación alguna hoy se puede adquirir en cualquier quiosco una publicación con un contenido similar o más "provocativo" que el de la multada.

### 2. EROTISMO O PORNOGRAFIA: ¿DONDE ESTA LA FRONTERA?

Con las primeras aperturas se permitieron algunos desnudos femeninos. Los masculinos estaban totalmente prohibidos. El machismo nos lleva a extremos delirantes. Se entablaban discusiones absurdas y peregrinas para distinguir entre erotismo y pornografía, entre cosas de buen y mal gusto. ¿Quién puede hacer tales delimitaciones?.

Quizás sea el erotismo elegante y "estético" del imperio Plaboy imitado ahora por tantas publicaciones españolas como Interviú, Penhouse, Bazaar, etc., todas ellas de la empresa ZETA, al que se considere agradable y de buen gusto. Mientras que las publicaciones que en el Rastro se venden bajo mano y a precios escandalosos son calificadas de groseras y chabacanas.

Lo fino es, por lo visto, el introducir una entrevista importante con un artículo trascendente, entre las tetas de la dama de turno, que ese es el esquema utilizado por muchas de las publicaciones ahora de moda.

Lo fino es que el diputado Tierno Galván presente la novela del escritor norteamericano Henry Miller, que no sé si los entendidos habrán calificado de erótica o porno; o que el director de cine Luis Berlanga presida una colección de novelas eróticas; o que el senador por designación real don Camilo José Cela nos describa, con las mejores florituras literarias, los sucesos del "cipote de Archidona" u otros parecidos.

Y ¿qué es lo burdo, lo basto, lo zafio, lo grosero, lo chabacano? ¿Quizas esas publicaciones que se venden en los quioscos por veinte duros o los penes de plástico que exhiben las sex-shop?

### 3. PELICULAS QUE "HIEREN" LA SENSIBILIDAD

Parecidas disquisiciones se hacen en torno al cine. En nuestro país se ha inventado un anagrama (la "S") para advertir al público de aquellas películas que, por las escenas atrevidas, puedan herir su sensibilidad. Hasta el momento, el cine porno está prohibido. Hay un proyecto de salas cinematográficas, que nadie sabe con qué criterio se concederán, especializadas para ese tipo de películas. Entretanto, en las pantallas españolas, se están proyectando películas que la Junta de clasificación permite tras hacer algunos cortes, y que en otros países fueron consideradas como pornográficas. ¿Quién se está poniendo las botas?

Y qué decir de esos anuncios, la mayoría de empresas extranjeras, que ofrecen todo tipo de artilugios eróticos a módicos precios y enviados al propio domicilio, cuando no son retenidos en las aduanas. Si no se permiten esos artículos ¿Por qué sí su publicidad?

O de esos otros anuncios que demandan personas dispuestas a realizar experiencias sexuales de todo tipo. O de ese otro club de Barcelona cuyos socios, tras el pago de la cuota correspondiente, tienen derecho a montar sus orgías al margen del cualquier "ortodoxia sexual" y de los "cánones de la moral cristiana". Qué decir también sobre la proliferación de bares y salas de fiesta donde se ofrecen los espectáculos más variados (hasta el coito realizado en un escenario) todos ellos, en teoría, al margen de la legalidad vigente.

Estos son los hechos, que cualquiera puede comprobar. Paralelamente, y según denunciaba una publicación, la intervención de la señora de un ministro fue suficiente para acabar con el programa de TVE "Escuela de salud". Como en otro momento, fue suficiente con el pudor de una dama para suspender las representaciones de una obra de teatro. O para impedir que el programa de TVE española "La clave" tratara el tema de la homosexualidad o el caciquismo.

### 4. LAS REGLAS DE LA MORAL BURGUESA

La moral, el cuidado de las buenas costumbres, está en manos de cuatro damas pías de mentes bienpensantes, según parece. La política del Gobierno se resume en la permisividad, la vista gorda y la manga ancha. No juega con las cartas sobre la mesa porque el tinglado se descubriría. Basta con algún castigo ejemplar, de cuando en cuando, para aliviar los sufrimientos de los defensores de la moral cristiana y los valores de occidente.

¿Por qué no se promueve un debate amplio y democrático, con la participación de todos los sectores implicados, sobre estos temas? ¿Por qué no se clarifican las cosas, se dice quién es quién, y se señalan a los verdaderos beneficiarios de tales montajes?

Hay mucha gente interesada en que las cosas no se aclaren. Sin condenas mojigatas apresuradas, sin escándalos ni aspavientos, es hora de jugar limpio, de poner todas las cartas sobre la mesa. Porque está claro que una cosa es el sexo, el placer, etc. y otra muy distinta el complejo mercantil que a su alrededor se ha creado, aspecto éste que suelen olvidar los que tanto hablan de la moral, de las buenas constumbres y de la salud pública. No vaya a ser que sus intereses crematísticos salgan perjudicados.

El diálogo está abierto.



Andrés

Pornografía que hiere la sensibilidad pero llena el bolsillo de algunos.

# «El Imparcial» en el teatro

Como premio por los servicios prestados, el domingo 24 de diciembre, en el Teatro Valle Inclán de Madrid, se celebró un homenaje al diario "El Imparcial", y se le hizo entrega de un galardón a su director, Julio Merino.

Tal homenaje, al parecer, fue promovido por los 100.000 espectadores (¿serán de nuevo los cien mil hijos de San Luis, o de San Blas?) de la comedia "Cara al sol . . . con la chaqueta nueva", cuyo autor es el periodista Antonio D. Olano.

En el acto estuvieron presentes figuras del teatro, el cine, la televisión, etc. Muchas de esas figuras fueron entrevistadas por el periodista citado y acogidas con grandes ovaciones por parte del público asistente.

"El Imparcial", como ya es sabido, es uno de los portavoces utilizados por los fascistas que jugó un papel importante en la llamada "Operación Galaxia", y que diariamente sale a la calle, no para informar, que no son capaces, sino para lanzar su veneno contra el régimen democrático recién constituido. Es un periódico con una trayectoria siniestra que, como ya he señalado, ejerce una función conspirativa, que no informativa.

Por su parte, el Teatro Valle Inclán (¡Qué inmerecido nombre!) lleva una trayectoria preocupante. En los meses del verano, el fascista y ex-miembro de Fuerza Nueva, según sus propias declaraciones, Pablo Villamar, estrenó allí un bodrio de contenido pretendidamente erótico. Su último espectáculo había sido "Jesús libertador", como réplica al Superstar yanqui. También tenía en proyecto un montaje sobre la vida del dictador del que desistió por falta de presupuesto (¿no tiene fondos la Fundación Francisco Franco?). De tales trascendencias se pasa al porno.

En cuanto al periodista Antonio D. Olano, que aparte la ya mencionada comedia del Teatro Valle Inclán (donde, por cierto, debuta el cantante y juglar de Fuerza Nueva De Raymond), nos ofrece otro espectáculo de destape en el Teatro Muñoz Seca, que ha sido uno de los pioneros.

El Sr. Olano siempre mostró debilidad por el tema. A él siempre le gustó escribir sobre pecados y pecadores llegando a publicar libros donde indica al madrileño los lugares del vicio y el desenfreno.

Si los defensores de la civilización cristiana andan así qué más se puede decir. Luego escriben de chaquetas nuevas y homenajean a los enemigos de la democracia, causante entre otras cosas, de esa "ola de erotismo" que tantos cuartos les está dando.

J.P.

# Poema para congelar el alpiste de los canarios

Manuel Pacheco (*)

*Los canarios cantan en las fábricas, en las minas,*
*en las oficinas y en los andamios;*
*los canarios cantan en el sol, en las heladas, la lluvia*
*y la sequía de los campos.*
*Para que marche una nación*
*hay que poner ruedas de elevada economía en su carro*
*y si la riqueza se reparte entre una minoría*
*se romperán los radios*
*y el carro se convertirá en un montón de sangre y barro.*

*Pero los canarios son muchos;*
*hay que congelar el alpiste de los canarios*
*y así la economía de la nación no se irá para abajo.*

*Yo escribí hace tiempo*
*que el reparto equitativo de la riqueza*
*va siempre hacia los altos*
*y la proporción de los tantos por cientos*
*siempre están bascularmente improporcionados.*

*Pero los canarios deben cantar y producir,*
*los canarios no deben tener vuelos altos,*
*deben cantar a ras de tierra y seguir trabajando.*

*Y es que para engordar las panzas de los unos*
*hay que adelgazar los estómagos de los otros,*
*y el reparto equitativo de la riqueza se está repartiendo:*
*al más MAS y al menos MENOS.*

*Y poéticamente hablando*
*cada discurso que pasa*
*quita un paso a Juan Pueblo.*

**(Del libro inédito: LAS VITRINAS DEL ASCO. Enero 1976)**

**MANUEL PACHECO, poeta popular extremeño. Publicó su primer libro, "Ausencia de mis manos", en 1949. Desde entonces son muchos los títulos que han ido apareciendo, entre los que destacan: "Poesía en la tierra", "Para curar el cáncer no sirven las libélulas", y "Nunca se ha vivido como se muere ahora". Sus poemas rompen los moldes de una poesía meramente regionalista y han traspasado así las fronteras de España, llegando a Sudamérica y otros países del mundo. Es académico de la Lengua en varios países de América Latina.**

**Escribiendo a Juan Antonio Espinosa, cantautor extremeño, le dice:** *"Con fecha 19 de este mes me enviaste el periódico EN LUCHA nº 228 y recientemente el 229. Perdona no te haya acusado recibo de estos ejemplares, muy interesantes por la lucha sin metáfora que llevan en sí, ya que es VERDAD todo lo que se escribe en ese periódico. Para EN LUCHA te van dos poemas, si es que caben poemas en ese periódico."*

## FUTBOL

# Normativa del Consejo Superior del Deporte sobre el fútbol

Desde el 29 de diciembre de 1978 hasta el 1 de enero de 1983 ningún jugador extranjero o que no pueda jugar en la selección española podrá fichar o ser fichado por un club de nuestro país. La nueva normativa para nuestro fútbol elaborada por el Consejo Superior de Deportes se justifica en su espíritu, en los siguientes puntos:

–La incorporación al fútbol español de jugadores extranjeros, en cantidades excesivas, no aportó hasta el momento mejoras técnicas notables.

–La cantera propia ha salido perjudicada, al restársele a nuestros jugadores puestos de trabajo.

–En base al punto primero que citamos nosotros, se produjo un auténtico despilfarro de divisas. Y el país, en su actual situación económica, no puede seguir permitiéndose este lujo.

–Los clubs en su carrera "armamentista" –y en este caso un futbolista es un arma, y una figura internacional, un arma sofisticada– han llegado a una situación de auténtica crisis económica.

–Ante la realidad de que España ha de organizar el Mundial de 1982, es necesario promocionar y elevar el nivel técnico de los futbolistas patrios si se quiere hacer un buen papel en el Mundial.

El espíritu de la nueva normativa dictada por el Consejo Superior de Deportes se resume en:

–Aspecto técnico.– Mejorar la cantera nacional.

–Aspecto económico.– Poner freno al despilfarro de divisas. En base a todo esto y durante un período de cuatro años:

–Los clubs españoles no podrán fichar jugadores extranjeros ni jugadores que por una serie de condicionamientos no puedan formar parte de nuestra selección nacional.

Los extranjeros que actualmente juegan en nuestro fútbol podrán seguir en sus entidades hasta que finalicen sus contratos, en número de dos por club.

Si algún club tiene en sus filas tres o más, podrá traspasar los que les sobran a otra entidad por el tiempo que a ellos les quede de contrato en vigor.

Para que esto se cumpla el Consejo Superior de Deportes estima como requisitos previos para inscripción de jugadores en clubs de categoría nacional:

a).– Poseer la nacionalidad española.

b).– Ser susceptible de acceder a la selección nacional por no haber intervenido en la de ningún otro país.

c).– Haberle sido expedida su primera licencia obtenida como jugador de fútbol, cualquiera que fuera su categoría (infantil, juvenil, aficionado o profesional), por la Real Federación Española de Fútbol.

Objetivamente la normativa sobre extranjeros en su espíritu y en su articulado es positiva porque podría beneficiar a nuestro fútbol. Pero. . .

En el párrafo anterior (del documento) a la relación de requisitos previos para la inscripción de jugadores en clubs de categoría nacional se dice lo siguiente:

*"La Real Federación Española de Fútbol, dentro de sus competencias estrictamente deportivas,* **debería establecer** *como requisitos previos. . . "*.

Ese **debería establecer** nos da a entender que el documento del Consejo Superior de Deportes más que una ley es una propuesta que se le hace a la RFEF.

Lo confirma además el hecho de que el presidente de la Federación Española haya declarado que tras un estudio de la normativa serán los clubs quienes decidan al respecto. *"Porque a mí* –dice Porta– *no me nombró presidente el Consejo sino los clubs y por eso ni yo ni la Real Federación Española de Fútbol podemos decidir nada sin contar con los clubs".*

En resumen, que ahí queda la propuesta del CSD. En el aire, por el momento.

Sería lamentable que un proyecto en líneas generales positivo se fuera al garete por la oposición a él de los clubs, que son los que siguen mandando en nuestro fútbol.

Pero en el supuesto de que las entidades futbolísticas dieran su aprobación –que es mucho su[poner]–, ¿qué pasaría después [de] hubiera cumplido el período de [vi]gencia la normativa sobre juga[do]res extranjeros?.

Porque lo que queda claro que esa instrucción está elabor[ada] en función de una circunstan[cia] muy concreta, como el Mun[dial] de 1982 a celebrar en España. [Se] quiere mejorar nuestro fútbol cara a ese certamen y nada m[ás], de cara a un futuro muy cercan[o] muy concreto. Ojalá la normat[iva] del Consejo Superior de Depor[tes] –si es que se lleva a efecto– sie[nte] las bases para elevar el nivel téc[ni]co de nuestro fútbol en el Mun[dial] y después de él. Es decir, a cor[to,] medio y a largo plazo. Pero e[s] tal y como están las cosas, ni [el] documento ni nadie nos lo pue[de] garantizar.

VLA[...]

## RTVE

# El Hotel de las 1001 tonterías y otras menudencias

María Neira

Con pretensiones de comedia musical se ha iniciado hace unas semanas la emisión del programa "El hotel de las 1.001 estrellas" realizado y dirigido por Jesús Yagüe y protagonizado por Luis Aguilé.

El hilo argumental de todos los programas es el siguiente: una empresa multinacional quiere apoderarse de una bella ciudad llena de hermosos jardines, casas y mansiones entre las que está el Hotel en cuestión.

Yo no sé si con este programa pretenden hacer publicidad a los alcaldes de UCD ante la proximidad de las elecciones municipales. A lo peor, intentan reflejar en él la ardua lucha que los alcaldes de toda España han llevado contra la especulación inmobiliaria. Si es así, no hay que preocuparse por el resultado.

Que temas tan trascendentes sean tratados en plan comedia musical tiene su importacia, porque al final, todo va a ser más trascendente que los telediarios y los coloquios de Marcelino y Nicolás.

Pero el mayor pecado del programa es que aburre al más paciente. Para esto es mejor la reposición de "La casa de los Martínez"; que allí no cantaba Luis Aguilé.

## ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

Faltan muy pocos días para el comienzo de la campaña electoral de las próximas elecciones generales. Después del trauma que a todos nos produjo la publicidad que TVE hizo con motivo del referéndum nacional para aprobar la Constitución, es de esperar que ahora se subsanen muchos errores.

El Gobierno de UCD, que es el dueño de la tele y de las emisoras más importantes del país, debería poner todos los medios necesarios a disposición de las distintas candidaturas para evitar, en la medida de lo posible, improvisaciones y desatinos.

Merece la pena el esfuerzo porque de lo contrario las reacciones del teleespectador elector pueden ser imprevisibles.

## LO MEJOR DEL AÑO DENTRO DE LO POSIBLE

Destacar algún programa de los emitidos a lo largo de 1978 no es tarea difícil. Entre tanto bodrio sobresalen cuatro o cinco cosas de una calidad respetable, juzgándolo sin rigores ni exigencias excesivas.

En la primera cadena, el programa estrella ha sido, sin duda, "Un hombre en casa". También han destacado: Escuela de salud; Memorias del cine español; Informe semanal; Dossier; el musical Yo canto, y alguna mesa redonda que tuvo interés.

La serie "El mundo en guerra" resultó interesante. Y, en general, la programación de largometrajes, ha sido un poquito más coherente que de costumbre.

En la segunda cadena han sobresalido dos programas por encima de todos los demás: LA CLAVE que dirige y presenta José Antonio Balbín, y A FONDO presentado por Joaquín Soler Serrano.

Aparte de estos habría que mencionar el espacio "Cineclub", el programa "La danza" que es de una calidad extraordinaria, el musical "POPGRAMA" y poquitos más.

Hasta el momento, nada se ha oído sobre algún cambio importante en la programación de cara al próximo año. A lo mejor hay sorpresas.

## CHINA, HOY

# Defensora de la Paz Mundial (y III)

Huang Hua, ministro de Asuntos Exteriores de la República Popular de China, ante la XXXII Sesión Plenaria de la Asamblea General de la ONU, celebrada el pasado mes de septiembre, resumía de la siguiente manera la relación entre la situación internacional y la nueva Gran Marcha iniciada en China: *"El pueblo chino ama ardientemente la paz y se opone a una nueva guerra mundial. Además, necesitamos un medio internacional pacífico de larga duración para construir nuestro país. . . Frente al creciente peligro de guerra, nosotros, mientras nos dedicamos a la construcción pacífica del país, estamos a trabajar junto a todos los pueblos del mundo para salvaguardar la paz y postergar la guerra."*

Aplazar el estallido de la guerra mundial es una de las componentes básicas que determinan la actual política china. Modernizar el país sirve al objetivo de retrasar la guerra y, a su vez, el pueblo chino necesita una paz duradera para poder construir un país socialista próspero y moderno. Ambas tareas, convertir a China en un país socialista moderno y aplazar el estallido de la guerra, favorecen a todos los pueblos del mundo y éstos están interesados en que se realicen.

### LA TEORIA DE LOS TRES MUNDOS

En los asuntos internacionales China se guía por la teoría de los Tres Mundos, elaborada por el Presidente Mao Tsetung.

Huang Hua, en el citado discurso ante la Asamblea General de la ONU resumía así la aplicación que la República Popular de China hace hoy de esta teoría: *"fortalecemos nuestra unidad con los pueblos y naciones oprimidas del mundo y con todos los países del Tercer Mundo, y nos uniremos con todos los países víctimas de la agresión, subversión, intervención, control o atropello de parte de las superpotencias a fin de formar un frente único lo más amplio posible contra el hegemonismo de las superpotencias. Al igual que antes, estableceremos o desarrollaremos las relaciones con otros países sobre la base de los cinco principios de respeto mutuo a la soberanía o integridad territorial, no agresión, no intervención de uno en los asuntos internos del otro, igualdad y beneficio mutuo, y coexistencia pacífica. Apoyamos las luchas revolucionarias de todos los pueblos y naciones oprimidad, respaldamos las luchas de todos los países por la salvaguardia de la independencia y la soberanía y en defensa de la paz y la seguridad internacionales y nos oponemos a todas las manifestaciones del dominio extranjero, la dominación y el hegemonismo."*

### LA POLITICA EXTERIOR DE PAZ

La República Popular de China viene desarrollando en el terreno internacional una amplia labor en favor de la paz y de aplazar el estallido de la guerra mundial; labor que está ganando el aprecio de gran número de países y pueblos del mundo entero.

Esta política de paz, según señala insistentemente el Partido Comunista de China, está basada en tres ejes fundamentales: en primer lugar, advertir a los pueblos del incremento del peligro de guerra con el fin de que se preparen para combatir a los agresores; en segundo lugar, intensificar la lucha contra las dos superpotencias, frustrar cada una de sus agresiones; por último, combatir la política de apaciguamiento, que significa establecer concesiones y compromisos con los agresores.

### INTENSA ACTIVIDAD DIPLOMATICA

A lo largo de los últimos tiempos China viene incrementando ostensiblemente sus relaciones amistosas con muchas naciones. Dirigentes de Estado de diferentes países, entre ellos el Rey Juan Carlos, han visitado China; a su vez, dirigentes de la República Popular de China han visitado diversos países de Asia, Africa, América Latina y Europa. En este sentido hay que destacar las visitas del Presidente Jua Kuo-feng a Corea, Rumanía, Yugoslavia e Irán.

Esta amplia actividad diplomática de los dirigentes chinos ha levantado todo tipo de comentarios en la prensa. ¿"Acercamiento a Occidente"? A veces se ha querido ver esto como una dejación de los principios por parte del Partido Comunista de China.

¿Es que acaso un país socialista contribuye más a la revolución socialista mundial estando aislado y sin capacidad de exponer sus posiciones en la arena internacional? China hoy con su actividad se ha ganado un peso y un prestigio en el mundo que favorece la lucha contra las superpotencias.

### DOS HECHOS DE RESONANCIA MUNDIAL

Dos hechos han tenido lugar en este último año que confirman la importancia de los logros conseguidos por la diplomacia china; nos estamos refiriendo al tratado chino-japonés y la reanudación de las relaciones diplomáticas con EE.UU.

En el tratado firmado con Japón se estipulaba explícitamente: *"ninguna de las dos partes debe buscar la hegemonía en la región de Asia y del Pacífico o en cualquier otra región y cada parte se opone a los esfuerzos de cualquier otro país o grupo de países por establecer tal hegemonía."* Era la primera vez que una claúsula de este tipo se insertaba en un tratado internacional.

Unos meses depués, en el comunicado conjunto firmado por EE.UU. y la República Popular de China con ocasión del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países, se volvía a repetir la misma claúsula antihegemonista. Cuando los socialimperialistas rusos atacan ambos tratados y hablan de "un eje Pekín-Tokio-Nueva York", ¿no se están denunciando ellos mismos como hegemonistas? Este tipo de tratados son reflejo del peso que hoy ha adquirido China en el mundo y suponen un éxito para todos los pueblos del mundo, ¿tiene alguna base, que no sea la de confundir, la posición contraria?

### ¿DEPENDENCIA O AUTOSOSTENIMIENTO?: UN PLANTEAMIENTO FALSO

Al hilo de la actividad diplomática desarrollada por los dirigentes chinos, éstos han establecido con diferentes países, del Segundo Mundo especialmente, vínculos económicos y comerciales que en algunos casos se han concretado en préstamos, importación de tecnología y equipos, de material militar sofisticado. . . etc. Algunos, con intenciones no claras, han querido ver en estas medidas una vez más, desviaciones de la República Popular China hacia el capitalismo.

También se han querido oponer estas medidas a la política de autosostenimiento y de basarse **principalmente** en sus propias fuerzas, que el Partido Comunista de China viene practicando desde sus orígenes. Apoyándose en la concepción errónea y metafísica que la "banda de los cuatro" tenía sobre la política de autosostenimiento que les llevaba a rechazar como reaccionario todo lo que procedía del extranjero, se pretende sacar la conclusión de que cualquier tipo de relación económica con los países desarrollados lleva a la pérdida de la independencia.

La orientación de autosostenimiento de China nunca ha cambiado. La diferencia entre el presente y el pasado reside en que la situación interna y externa ha experimentado cambios; hoy en día, tiene necesidad y capacidad para comerciar con el extranjero e importa tecnología en mayor escala.

En un artículo sobre este tema aparecido en el Pekín Informa, nº 49, se dice que *"al importar equipos y tecnología de los países capitalistas, tenemos que pagar cierto precio. Pero esta introducción se realiza según nuestros principios y planes. Las necesidades del país deciden lo que introducimos y su cantidad. Siendo un país con vasto territorio y ricos recursos, China está en condiciones de construir un sistema económico nacional completo e independiente, y lo está haciendo. La introducción de equipos y tecnología modernos es precisamente para acelerar este proceso, y de ninguna manera conducirá a China a subordinarse a otros económicamente, y menos aún, políticamente."*

# Argelia tras la muerte de Bumedian

Ha fallecido el Presidente argelino Huari Bumedian tras una larga enfermedad. Luchador contra el colonialismo francés, llegó al Poder en 1965, después de un golpe de Estado que derrocó a Ben Bella, primer Presidente argelino desde 1962, año de la independencia nacional de Argelia y dirigente de la lucha por la independencia nacional.

El pueblo argelino derrochó heroismo en la lucha anticolonialista. La independencia conquistada en 1962 fue un hito del derrumbe del colonialismo en el mundo afro-árabe. En sus 16 años de historia como país independiente, Argelia se ha encontrado en la cresta de las convulsiones y cambios de un mundo que ha visto resurgir la poderosa corriente progresista y revolucionaria configurada por el Tercer Mundo.

Argelia quitándose de encima el colonialismo francés comenzó a luchar contra la miseria, el subdesarrollo y la ignorancia.

Argelia jugó en un primer período un destacadísimo papel como impulsor del Movimiento de Países no Alineados y en general en la configuración de la corriente antiimperialista general y antihegemonista del Tercer Mundo. El Comité elegido reportó a Argelia un gran prestigio internacional. En los últimos años Argelia ha incrementado sus relaciones económicas tanto con EE.UU. como con la URSS. En tres mil millones de dólares se cifran actualmente los intereses económicos, principalmente en el gas, de EE.UU. en Argelia. Un 90º/o del material del Ejército de Aire y de Tierra es de procedencia de la URSS.

Argelia, junto a Marruecos, Mauritania y el pueblo saharaui se ve involucrada en la actualidad en el complejo entramado de intereses creados en torno al Sahara, cuya raíz hay que buscarla en los intereses hegemonistas de rusos y norteamericanos, y en las posiciones reaccionarias de la clase dominante española.

Hoy, Argelia es en Africa y en el mundo árabe un país influyente; lo que suceda en este país a la muerte de Bumedian tendrá hondas repercusiones; por eso la opinión pública internacional tiene puestos sus ojos en Argelia. Los cambios que pudieran producirse trastocarían el entramado de intereses en torno al norte de Africa: EE.UU. y Rusia están, pues, siguiendo muy de cerca lo que allí sucede.

Que Argelia reafirme su independencia nacional frente a las ansias hegemonistas de las dos superpotencias y favorezca la unidad del mundo árabe y en general del Tercer Mundo, es algo que seguro el pueblo argelino y todos los pueblos deseamos. Deseamos que en el futuro Argelia y España puedan vivir en paz y establezcan numerosas colaboraciones que beneficien a ambos países y pueblos, superando así pasados enfrentamientos.

### EL GOBIERNO NO TOMA LAS MEDIDAS NECESARIAS

# Turquía: grave provocación fascista

Una ofensiva fascista de gran envergadura está en marcha en Turquía. Los hechos fueron así: en la ciudad de Kahramankas fueron asesinados dos maestros pertenecientes al sindicato democrático Türk. Den. Al día siguiente el Partido Obrero y Campesino de Turquía (TIKP) llamó al pueblo a acudir masivamente al entierro. Acudieron 15.000 personas. Una delegación del Comité de Kahramankas del TIKP se entrevistó con la policía para advertirles de la presencia en la ciudad de elementos extraños con clara actitud provocadora. Al poco de comenzar la manifestación numerosos grupos de personas armadas con metralletas, encapuchadas y gritando consignas fascistas, dispararon contra la pacífica manifestación que acompañaba los cadáveres de los maestros asesinados. La policía optó por la "neutralidad" negándose a defender a los manifestantes, tan sólo un pequeño grupo de gendarmes les protegió del criminal ataque fascista. La cifra real de muertos dada por los camaradas del TIKP es de 500 y entre ellos hay al parecer numerosos militantes del TIKP aunque aún no se ha podido averiguar nombres concretos.

El Gobierno, ante estos sucesos ha decretado la Ley Marcial en trece ciudades entre ellas la capital, siendo en las otras ciudades donde más aguda es la lucha del pueblo y donde más agudo es el problema de la nacionalidad oprimida Kurda.

Una vez conocida la medida del Gobierno, el Presidente del Partido Obrero y Campesino de Turquía, Dogu Perincek —que recientemente se entrevistó en Ankara



Grupos de fascistas ametrallaron a la población que acudió al entierro de los maestros asesinados. Los camaradas del TIKP cifran los muertos en 500.

con José Sanroma— dió una rueda de prensa para criticar el decreto de Ley Marcial y la posible utilización que de él haga el Gobierno en contra de los partidos de izquierda y de las luchas del pueblo y no contra los fascistas. El actual Gobierno se ha caracterizado por su política de conciliación tanto frente a los fascistas como frente a EE.UU y la URSS que trabaja abiertamente en Turquía por ganar posiciones, favoreciendo en muchas ocasiones la destabilización. Las fuerzas fascistas han aplaudido con entusiasmo la Ley Marcial decretada por el Gobierno, tan sólo ha hecho una crítica; que en lugar de a trece ciudades el Estado de Excepción se extienda a todo el país. Está claro, pues, a quien beneficia la medida del Gobierno y quien piensa utilizarla. La mayoría de las fuerzas políticas presentes en el Parlamento, salvo 69 diputados, apoyaron la Ley Marcial. Flaco servicio hacen a la democracia quienes recortan las libertades al pueblo y esconden la cabeza bajo el ala con el pretexto de defender la democracia.

Turquía tiene una situación estratégica de suma importancia, y por su estrecho la URSS saca sus buques de guerra del Mar Negro al Mediterráneo. Para EE.UU también es muy importante Turquía, es un país de la OTAN y en él tiene bases militares. Así que hoy el pueblo de Turquía tiene que hacer frente tanto a las fuerzas fascistas como a las mil y una maniobra de las dos superpotencias que aspiran a tener Turquía bajo su exclusivo control. Turquía es hoy pues, como España, uno de los países del Mediterráneo donde más aguda es la pugna por la hegemonía de las dos superpotencias.

## BALANCE INT

# GRAVE AUMENTO DE LOS

Antonio Carballo
Ana Avila

**A lo largo de 1978, una idea que ya había sido expresada anteriormente, ha ido tomando cuerpo entre la opinión pública de los diversos países: Una nueva guerra mundial se acerca.**

**Ni siquiera la impresionante campaña de propaganda lanzada para convencer a los hombres y a los pueblos de que la "distensión" y las bases para la paz progresaban, ha logrado apagar lo que cada día se nos muestra más evidente: la omni-presente disputa de las dos superpotencias en los diversos puntos del planeta, desencadenan un proceso acelerado en el aumento de los factores de guerra mundial.**

**A modo de balance de lo que ha sido la actividad de la Unión Soviética y los Estados Unidos en el terreno internacional, EN LUCHA ha preparado el siguiente informe cronológico.**

**En un próximo número abordaremos también los numerosos hechos que han ocurrido en los últimos doce meses y que muestran el gran vance de las fuerzas antihegemonistas en el mundo y los pasos dados para la formación de un Frente Unico Internacional Antihegemonista.**

### ENERO

**9 de enero:** Las islas Marianas, situadas en el Océano Pacífico, pasan a ser territorio de los Estados Unidos de Norteamérica.

**16 de enero:** El Presidente de Somalia, Mohamed Said Barré, denuncia que la Unión Soviética prepara una invasión de mercenarios cubanos a su país.

**16 de enero:** Etiopía y Somalia han venido manteniendo enfrentamientos armados durante varios meses, y la Unión Soviética ha volcado su apoyo sobre Etiopía para alcanzar la "hegemonía" sobre la zona estratégica del Mar Rojo, y el "Cuerno de Africa".

**25 de enero:** Gran indignación produce en todo el mundo la noticia de que un satélite soviético con carga nuclear ha caído sobre Canadá produciendo "pánico entre la población civil".

**31 de enero:** La "Revista de Prensa Suiza" denuncia la existencia de 23.000 mercenarios cubanos, de los cuales **19.000 son militares, en territorio angolano. El artículo en cuestión comentaba, *"Si la Unión Soviética no formula ningún reparo al incremento de la ayuda de Cuba a este país, es porque la intervención cubana sirve a los intereses de Moscú."***

### FEBRERO

**6 de febrero:** El Gobierno de Marruecos ha infringido en la última semana algunas derrotas al Frente Polisario. Los Estados Unidos le han vendido importante cantidad de sofisticado material de guerra para la lucha antiguerrillera. Por otra parte, el Gobierno de Rabat ha firmado con la Unión Soviética un convenio por el cual este último país aporta un crédito de 2.000 millones de dólares, destinado a una mayor producción en las minas de Fosfatos.

**8 de febrero:** Se conoce la noticia de que los trabajadores rusos han creado un sindicato libre, al margen de los oficiales.

**9 de febrero:** El ministro cubano de Defensa, Raúl Castro, se ha entrevistado en Moscú con Leónidas Breznef. Con este encuentro finaliza el viaje que el dirigente cubano ha realizado por varios países africanos, entre otros Etiopía.

**16 de febrero:** Canadá expulsa a espías rusos bajo la acusación de estar montando la más extensa red de espionaje que ha habido en el país durante treinta años.

### MARZO

**2 de marzo:** La Unión Soviética, por medio de su aparato de propaganda, inicia una campaña de desprestigio de Kampuchea Democrática en torno al conflicto armado entre Kampuchea y Vietnam.

**30 de marzo:** Tras el secuestro del dirigente italiano Aldo Moro, crecen las denuncias de muy diversos sectores de este país de que las Brigadas Rojas estén manipuladas por la KGB soviética.

### ABRIL

**6 de abril:** Gira del presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter, por Latinoamérica y Africa.

**13 de abril:** El imperialismo norteamericano impide la reunificación de Corea al volver a respaldar el régimen títere de Pak Jung Hi en el sur del país.

### MAYO

**4 de mayo:** La Unión Soviética, intenta consolidar su posición en los territorios del Cuerno de Africa, por medio del envío de asesores militares, principal obstáculo para la pacificación de la zona.

**4 de mayo:** Comienza la expulsión masiva de los chinos residentes en Vietnam.

**11 de mayo:** Un grupo de militares formados en la URSS se alzan en armas y dan un golpe de Estado en Afganistán. Se impone en este país un Gobierno presidido por el dirigente del partido revisionista prosoviético, Mohamed Taraki.

**19 de mayo:** Agresión soviética contra las fronteras chinas, a la altura del distrito de Yen Yapao. Este acto no es sino la continuación de las agresiones que continuamente vienen efectuando tropas soviéticas contra las fronteras de la República Popular de China.

**25 de mayo:** En Africa, los soviéticos organizan un ejército mercenario, poniéndole el nombre de "movimiento de liberación", cuya finalidad es invadir el Zaire desde Angola.

### JUNIO

**22 de junio:** La URSS, mediante amenazas, trata de impedir la colaboración entre Europa Occidental y la República Popular de China: según declaraciones oficiales, *"un acercamiento europeo a la República Popular de China sería considerado como prueba de hostilidad hacia la URSS y se pondría en peligro la paz mundial."*

**20 de junio:** Es asesinado el Presidente de Yemen del Norte y es derrocado el Presidente de Yemen del Sur. El diario kuwaití Al-Rai al Aam, a propósito de estos sucesos, manifestó: *"Ahora el peligro soviético es obvio e incuestionable. . . ; los acontecimientos en los dos Yémenes han probado que Rusia usa todos los métodos concebibles para infiltrarse en el área, incluso a expensas de nuestros intereses vitales."*

**24 de junio:** Ieng Sary, viceprimer ministro de Kampuchea, hace una declaración en la que, entre otras cosas, dice: *"El golpe de Estado instigado por Vietnam tenía por objeto derribar a Kampuchea Democrática. Al no poder hacerlo en su conjunto, los vietnamitas se esfuerzan ahora por tomar posesión de la zona oriental, separar ésta del resto de Kampuchea, y proclamar un nuevo régimen y establecer un nuevo partido como sus títeres."*

**27 de junio:** El Gobierno noruego protesta por la realización en sus aguas jurisdiccionales de maniobras militares navales de Rusia.

**28 de junio:** Vietnam se incorpora al Consejo Económico de Ayuda Mutua (COMECON) en el que están integrados la URSS, los países del Pacto de Varsovia y Cuba.

### JULIO

**13 de julio:** La agencia soviética TASS difunde en un comunicado la *"resuelta oposición de la URSS a la ampliación de un Mercado Común Europeo mediante la adhesión de España, Portugal y Grecia."*

**14 de julio:** Termina un nuevo período de negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre reducción de armas nucleares estratégicas (conversaciones SALT). Los hechos desmienten las palabras. En USA, el Senado aprueba el mayor presupuesto militar de la historia de Estados Unidos, cerca de un 15o/o del Producto Nacional Bruto. Mientras, la URSS intensifica su preparación interna, a base de propaganda entre el pueblo, para la guerra.

### AGOSTO

**12 de agosto:** Se firma un Tratado de Paz y Amistad entre la República Popular de China y el Japón. Una de las cláusulas del Tratado establece: *"Ninguna de las dos partes debe buscar la hegemonía en la región de Asia y del Pacífico o en cualquier otra región y cada parte se opone a los esfuerzos de cualquier otro país o grupo de países por establecer tal hegemonía".*

**17 de agosto:** X Aniversario de la invasión de Checoslovaquia por las tropas rusas. Los rusos, con la fuerza que le dan sus tanques, han impuesto en este país una gran represión.

**24 de agosto:** La OTAN planea realizar unas maniobras militares navales en septiembre. Su finalidad sería la de probar el sistema de avituallamiento y envío de refuerzos desde Estados Unidos a Europa Occidental en el supuesto de una invasión de la URSS con las tropas del Pacto de Varsovia.

**31 de agosto:** Penetración del socialimperialismo ruso en la zona de Madeira y de las Azores, apoyando al separatismo sin pararse a pensar demasiado si este utiliza una fraseología de "izquierdas" o de "derechas". A esto se añade la intensa labor de espionaje desarrollada por yates y barcos de "pesca" rusos en sus aguas.

### SEPTIEMBRE

**6 de septiembre:** EE.UU. ayuda a Indonesia contra Timor Oriental, lo que demuestra que a pesar de las repetidas derrotas, el imperialismo yanqui no abandona sus ansias expansionistas y continúa en pugna con la URSS, tratando de recuperar la perdida hegemonía mundial.

**9 de septiembre:** Se inicia un levantamiento popular armado en Nicaragua contra la dictadura fascista de
moza apoyada por Esta
Unidos.

**14 de septiembre:** El
perialismo USA no se res
a la derrota en Kampuc
(Camboya). El senador no
americano McGovern dec
que hay que *"organizar*
*fuerza militar internacion*
para derrocar al gobie
socialista de Kampuchea
mocrática, como base p
asegurar su presencia en
sudeste de Asia.

**28 de septiembre:** El
cialismo ruso, desarrolla
amplia campaña de descr
to contra el régimen
Kampuchea Democrática
través de "Tiempos Nuevo
la Agencia Tass y dem
medios de comunicación
blando de "genocidios", "
menes" y "barbaridades".

### OCTUBRE

**3 de octubre:** Rusia
Vietnam, firman un trata
de Amistad y Cooperación.

**5 de octubre:** Se encue
tran sonoboyas rusas en
aguas jurisdiccionales espa
las del mar balear. Esta in
rencia en los asuntos intern
de España se liga directame
te con el interés que mues
la URSS por el control de
mares, y especialmente
Mediterráneo.

**19 de octubre:** El dirige
te del PCI Enrico Berlingu
viaja a Moscú. Un día ant
de su llegada, el periódi
oficial Izvestia dejaba clara
postura rusa: *"apoyamos*
*los partidos eurocomunist*
*en su táctica política de ca*
*a escalar el Poder en sus r*
*pectivos países", "les atacar*
*mos y dejaremos de apoyar*
*orgánica y políticamente*
*critican el régimen soviéti*
*y si no apoyan activamente*
*política exterior de la URSS.*

**26 de octubre:** Viaje d
Secretario de Estado norte
mericano Cyrus Vance a Mo
cú con objeto de reanudar l
negociaciones para la limit
ción de armas estratégic
(SALT). Aunque al parec
los resultados son buenos, n
hay desarme. Rusos y amer
canos prosiguen su carre
bélica.

### NOVIEMBRE

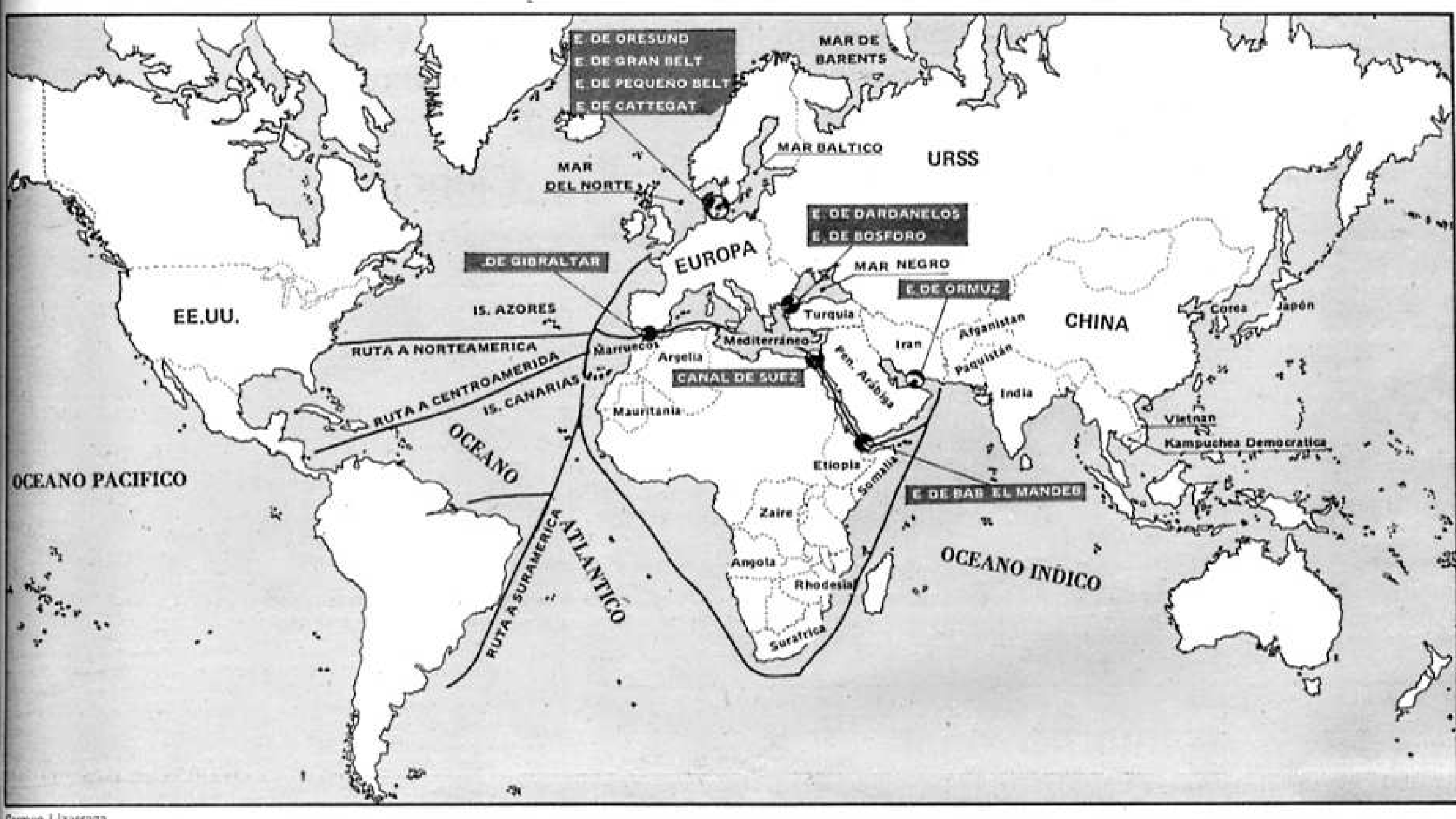
**1 de noviembre:** Trop
vietnamitas atacan la fronte
china provocando numeroso
heridos entre comuneros
milicianos chinos.

**29 de noviembre:** Se reú
ne el Comité Consultivo Polí
tico del Pacto de Varsovia e
Moscú. Rumanía se opone a
incremento de gastos milita
res y a la creación de u
comando unificado.

**30 de noviembre:** El go
bierno australiano denunci
el espionaje soviético. Mr
Andrew Peacock, ministro d
Asuntos Exteriores australia

# ONAL DE 1978

# ORES DE GUERRA MUNDIAL




Carmen Lizarraga

no, expuso en el Parlamento que se habían encontrado aparatos de espionaje en la Embajada australiana en Moscú.

**22 de noviembre:** Durante los últimos meses se han venido celebrando contactos entre los gobiernos de Egipto e Israel, que culminaron con los acuerdos de Camp David, que estuvieron patrocinados por el Presidente de USA, Carter, y que han sido denunciados por los palestinos y por diversos países árabes.

**25 de noviembre:** En lo que va de año, han sido expulsados de territorio español dos espías soviéticos.

### DICIEMBRE

**14 de diciembre:** La URSS y los EE.UU., pendientes del desarrollo de los acontecimientos en Irán, ya que ambas superpotencias tienen allí, de forma diferente, importantes bazas en juego. Rusia desplaza seis divisiones de sus Ejércitos a la frontera con Irán; Estados Unidos pone en alerta su Flota en el Golfo Pérsico en apoyo a la dictadura fascista del Sha.

**21 de diciembre:** Establecimiento de relaciones diplomáticas entre la República Popular de China y los Estados Unidos de América. La relación se hará efectiva desde el primero de enero de 1979. La URSS protesta vivamente.

## Aceleración de los factores de guerra mundial

**Durante este año han crecido los factores que anuncian cada vez más cerca el peligro de una nueva guerra mundial. A los conflictos que heredamos de años anteriores, se han sumado algunos nuevos, tal y como señalamos en el mapa y las cronologías adjuntas. A pesar de las conversaciones sobre el desarme entre USA y URSS, las dos superpotencias han incrementado sus prepararivos armamentistas.**

**Algunos dicen que la existencia de armas atómicas hace imposible la guerra mundial. La realidad es que las armas atómicas existen y los conflictos aumentan de día en día acercando el momento del choque frontal entre las dos superpotencias. Quien generalmente argumenta de esa manera encubre la carrera armamentística de Estados Unidos y Rusia, que se acelera constantemente.**

### LA DISPUTA ENTRE LAS DOS SUPERPOTENCIAS, LA CULPABLE

Estados Unidos y Rusia están detrás de todos los conflictos bélicos que existen en todo el mundo. Su lucha por la hegemonía mundial desencadena guerras en numerosos puntos del globlo. Basta echar una mirada al mapa que ofrecemos y al origen y desarrollo de cada uno de los puntos conflictivos para ver, directa o indirectamente los intereses de las dos superpotencias en juego. El control de zonas estratégicas, rutas comerciales, suministro de materias primas, etc., son el blanco actual de la disputa entre Rusia y Estados Unidos. Hoy; las dos superpotencias se enfrentan a través de terceros, pero la escalada de conflictos acerca el momento en el que desencadenen una pugna frontal entre ellas.

### ESTADOS UNIDOS, EN DESCENSO

La potencia vencedora de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU., que llegó a tener en la década de los 60 la hegemonía mundial, a partir de su derrota estrepitosa en Indochina va en claro descenso. Su intervención en los conflictos mundiales está dirigida a conservar el terreno ganado, que por otra parte disminuye considerablemente. Ha pasado de responder con ataques generalizados ante la otra superpotencia, Rusia, a contestaciones parciales y a proponer "retiradas estratégicas". El caso africano, es una muestra elocuente de lo que decimos.

### RUSIA, LA MAS AGRESIVA

A partir de la restauración del capitalismo en la URSS por los revisionistas dirigidos por Kruchev y Bresnev, Rusia se comporta como un país socialimperialista. Su carrera armamentista rebasa ya a Estados Unidos en varios aspectos. Rusia azuza los conflictos entre los países del Tercer Mundo, siembra la división entre los movimientos de liberación que luchan por la independencia de sus países, y disputa a Estados Unidos la hegemonía en todas las partes del mundo. El resultado es que Rusia se ha convertido en el principal foco de guerra. No hay conflicto hoy en el mundo que no conozca directa o indirectamente de la injerencia y la provocación de la URSS.

### EUROPA ES EL CENTRO DE LA DISPUTA

Casi todos los "puntos calientes" que hay ahora en el mundo se sitúan en la periferia de Europa, principalmente en las rutas comerciales y de suministro de materias primas de las que se abastece el viejo continente. Además, Rusia, la superpotencia más agresiva, trabaja intensamente por el control de los estrechos y de los mares que rodean Europa.

Las dos superpotencias tratan de controlar estos puntos estratégicos con lo que sentarían las bases para lanzarse, en el caso de la URSS, a establecer su hegemonía, y en el caso de EE.UU. para mantenerla. Europa les interesa sobremanera ya que es el continente más industrializado y desarrollado del planeta, y por tanto puede ser la llave del dominio del mundo.

### LA LUCHA DEL TERCER MUNDO

Los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, que contienen a casi las dos terceras partes de la población mundial, forman lo que se ha dado en llamar el Tercer Mundo., sufren la injerencia y el saqueo de las dos superpotencias y constituyen la fuerza principal que puede infringir derrotas a las dos superpotencias y hacerlas retroceder.

La lucha de los países del Tercer Mundo por su independencia, contra el colonialismo, el imperialismo y el hegemonismo es el factor decisivo para aplazar el estallido de la guerra mundial.

### FRENTE UNICO ANTIHEGEMONISTA PARA APLAZAR LA GUERRA

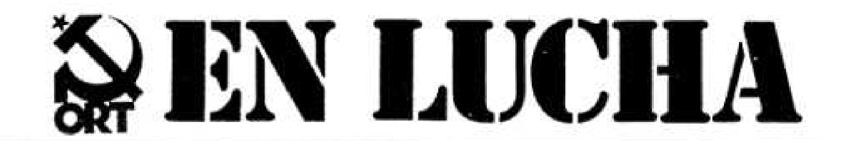
Hay quien habla de la distensión y el desarme como factor principal para impedir la guerra mundial. Repasando el panorama mundial no hay que hacer mucho esfuerzo para identificar a quienes así hablan con quienes están preparando más apresuradamente la agresión final.

El peligro de una nueva guerra mundial, provocada por la disputa de las dos superpotencias, es cada vez más creciente. Ante ello, cualquier claudicación ante Rusia o EE.UU., sólo provoca su envalentonamiento.

Lo que sí es cierto es que los pueblos del mundo amantes de la paz pueden prepararse mejor para enfrentarse a ese peligro y retrasar el estallido de la guerra. El mejor medio para ello es lograr el mayor aislamiento de las dos superpotencias: la formación de un frente unido antihegemonista entre todos los países del Tercer y Segundo Mundo que sufren el control, injerencia y atropello de Rusia o Estados Unidos.

En estas condiciones, si las dos superpotencias desencadenan la guerra, los pueblos del mundo las aplastarán y abrirán con ello una nueva era de paz y progreso de la Humanidad.

Año X, núm. 231




del 4 al 10 de enero de 1979

Estamos en un momento de balance. EN LUCHA ha ido dando opiniones sobre todos los hechos ocurridos en el año 1978. Hoy traemos la opinión de voces autorizadas en distintos campos para que, desde ángulos distintos al nuestro, destaquen los hechos que a su juicio han sido más sobresalientes en el año que acabamos de cerrar.

# LO QUE FUE EL AÑO 1978

## Especialistas en política, cultura, ciencia y deportes destacan los hechos más notables

## Nacional

**Pedro Calvo Hernando (Comentarista político)**

El hecho más importante del año, que ha cubierto diariamente las páginas de todos los periódicos, es la aprobación de la Constitución Democrática, que además, ha coincidido su promulgación y entrada en vigor cuando el año termina. No es extraño que se la llame, por esta razón, la Constitución de 1978.

Otro hecho importante, y muy reciente, es la convocatoria de las elecciones generales, y también, aunque sea mal y tarde, de las municipales.

A mi juicio, el balance de este año es positivo aunque haya habido hechos de mucha gravedad como el intento de golpe de Estado. Pero, a pesar de todo, la democracia sigue avanzando. Podemos decir, sin lugar a dudas, que nuestro país es, de los pies a la cabeza, un país democrático.



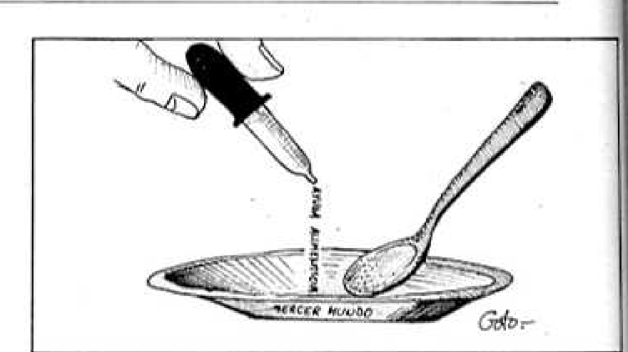

## Ciencia

**Manuel Calvo Hernando (Presidente de la Asociación de Periodistas científicos)**

Los aspectos científicos de mayor incidencia en la vida cotidiana han sido, muy brevemente, los siguientes:

**Energía:** Se ha conseguido elevar sustancialmente la temperatura de la reacción nuclear en la energía de fusión hasta los 60 millones de grados. Esto significa que, dentro de algunos años, se podrá convertir el agua del mar en combustible. En otras palabras, significa domesticar la bomba de hidrógeno.

**Espacio:** Un hecho importante ha sido el conseguido por la URSS con el vuelo pilotado de mayor duración (139 días y algunas horas). Este año ha sido también el "Año de Venus".




Es de destacar las astronaves PIONER que enviaron a la Tierra datos importantes y que han hecho temer a los especialistas que, en un futuro, la atmósfera de la Tierra se pareciera a la de Venus como consecuencia de una acumulación de bióxido de carbono provocada por el consumo excesivo de combustibles fósiles.

**Biología:** El nacimiento en Inglaterra del primer ser humano fertilizado en un tubo de ensayo y, posteriormente, implantado, en la matriz de la madre.

**Alimentación:** El 78 fue el reconocimiento oficial de que la ayuda alimenticia a los países pobres es muy insuficiente. Y que el problema sólo puede resolverse mediante la cooperación internacional y la investigación científica.

En el campo nacional habría que destacar: el descubrimiento del doctor Asensio de un nuevo antibiótico llamado MICROCINA.

La contribución del departamento de Bioquímica de la Universidad de Sevilla en el campo de la "Transducción de energía por sistemas biológicos", de enorme interés para la conversión de energía solar en química.

## Internacional

**Pedro Gómez Aparicio (Comentarista político)**

Aunque el mundo se encuentra en un proceso de cambios esenciales, cabría decir que lo que permanece incambiable es la política internacional. El año 1979 tiene extrínsecamente planteados los mismos problemas que el año 1978.

El conflicto de Oriente Medio; cadena de conflictos en el cuerno de Africa; y casi en todo el continente negro; conmociones políticas profundas en el hemisferio occidental; dualidad peligrosa entre China-URSS; crisis fundamental de las Naciones Unidas; "dialogo" Norte-Sur en la procura de un nuevo orden económico mundial contra el que todas las fórmulas se estrellan; carrera demandada por la revalorización del petróleo y, como en Irán, por la posesión de sus fuentes productoras; hasta de la Conferencia de Helsinki a favor de unos derechos humanos de los que nadie se preocupa en serio; conversaciones —sólo conversaciones— para la reducción de los efectivos militares y especialmente armas nucleares; rearme acelerado y empobrecedor de todas las naciones que sustraen a las necesidades de la paz por encima de los 300.000 millones de dólares anuales. . .




El mundo cambia pero la diplomacia, no. Quizá porque del mundo se apoderó una crisis de valores humanos que ya veremos —yo lo dudo— que este año logren recuperar.

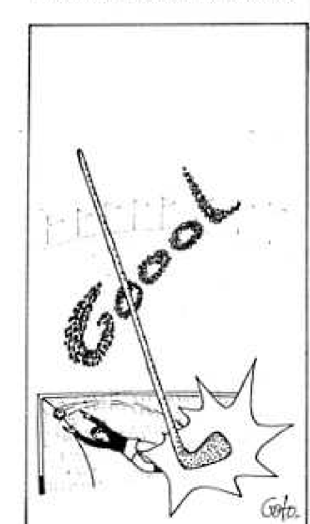
## Deporte

**Rafael Gômez Redondo "Rienzi" (Subdirector de AS y AS color)**

El balance hay que hacerlo a tenor de un deporte que aún no se ha asentado en las nuevas normas democráticas que pretenden regirlo. No se le puede, pues, hacer una crítica rígida ni exigente. A nivel general ha sido negativo. Los deportes de masas (fútbol, ciclismo, boxeo) no han dado la medida que siempre, irremediablemente, se espera de ellos. Lo más positivo han sido la superación individual en deportes precisamente individuales, quizá porque se sigue manteniendo la constante histórica de que cada español es un mundo aparte. Lo más negativo, el fracaso casi general en deportes de equipo, como el fútbol, que es una actividad que viene a marcar el norte de nuestras más altas metas deportivas."

"A nivel nacional, lo más resaltable ha sido el título mundial conseguido por Vallduví en tiro olímpico, en la especialidad de "skeet" y los bolazos de Ballesteros en golf. Seguimos, pues, individualizando y en deportes más de "élites" que populares."

"A nivel internacional hay que destacar la proeza de Henry Rono, el kenyata, que pulverizó tres récords mundiales en atletismo: 5.000 metros, 3.000 metros obstáculos y 10 kilómetros. La mejor infantería de atletismo continúa con sus cuarteles en Africa."




## Cultura

**Francisco Umbral (escritor)**

En general, hay dos hechos que han incidido decisivamente en la cultura española de estos tres últimos años. El primero es la desaparición del dictador. No olvidemos que casi toda la cultura de la izquierda estaba "apoyada" en Franco.

En segundo lugar, la invasión de la literatura latinoamericana es un fenómeno importante porque renueva la visión de la cultura española apoyada en el realismo soviético o italiano.

Estos dos cambios producen desconcierto. En resumen, podría decirse que la libertad aún no ha dado excesivos frutos.

Respecto al hecho cultural del año más destacado yo creo que ha sido la concesión del Premio Nobel a Vicente Alexandre, un exiliado del interior que vivió una soledad heróica y que nunca hizo concesiones al sistema. Además, el premio no fue sólo para él sino para todos los autores de la generación del 27.

A nivel mundial destacaré un fenómeno político cultural que es el que se produce en el mundo de la cultura marxista, tanto en Europa Occidental, como en la URSS y en China. Y, por supuesto, en Estados Unidos donde se está haciendo una lectura más desprejuiciada de Carlos Marx. Este hecho de volver a las fuentes para sacar nuevas experiencias me parece muy interesante.

